



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA - FNP

Informe de Auditoría Interna

Primer semestre de 2026

	ENTIDAD	Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP
	PERIODO	Primer semestre de 2026
	ENTREGA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR; Administración FNP
	ELABORADO POR	GBP Audit S.A.S.
	LUGAR Y FECHA	Bogotá D.C., agosto de 2026





Bogotá D.C., 14 de agosto de 2026

Señores
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR
Doctora Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Carrera 7 No. 32 - 42
Bogotá D.C.

Referencia: Informe de Auditoría Interna - primer semestre de 2026.

Apreciados señores:

En calidad de Auditores Internos del Fondo Nacional de la Porcicultura (FNP), designados por la Junta Directiva en sesión del 10 de abril de 2023, nos permitimos presentar el Informe de Auditoría Interna correspondiente al primer semestre de 2026. Nuestra designación se encuentra soportada en el Contrato de Prestación de Servicios No. 2023-229, cuyo plazo ha sido prorrogado mediante los otrosíes suscritos por las partes hasta el 31 de diciembre de 2026.

El informe presenta los resultados de las actividades desarrolladas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 sobre la gestión financiera y contable, el recaudo y la cartera parafiscal, la gestión presupuestal y los reportes, la contratación y gestión administrativa, el talento humano, el cumplimiento normativo, el control interno, la tecnología de la información y las verificaciones realizadas sobre programas, proyectos y actividades del Fondo. Cuando resulta necesario para conocer el estado de una observación o concluir procedimientos asociados al corte, se identifican separadamente las actuaciones posteriores efectuadas hasta el 14 de agosto de 2026.

La actuación de Auditoría Interna se desarrolló en cumplimiento de las responsabilidades previstas en el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, artículo 2.10.1.1.1, y de las obligaciones contractuales asumidas con el FNP. Los procedimientos se ejecutaron mediante pruebas selectivas, inspección documental, recálculos, confirmaciones, visitas y demás técnicas de auditoría, utilizando como marco técnico de referencia las Normas Internacionales de Auditoría aplicables, entre ellas las NIA 530, 505, 260, 265, 315 y 570.

Durante el periodo, el trabajo de la Auditoría estuvo soportado en ochenta y cuatro (84) comunicados emitidos entre enero y junio de 2026, treinta (30) comunicaciones adicionales entre el 1 de julio y el 14 de agosto y siete (7) informes mensuales y (1) informe semestral (correspondiente al segundo semestre de 2025, radicado el 16 de febrero de 2026). Los resultados, observaciones y asuntos de seguimiento se presentan en el informe por áreas, de manera que pueda identificarse con claridad el trabajo efectuado, los resultados obtenidos y las situaciones que requieren seguimiento por parte de la administración.

Los procedimientos aplicados permiten identificar las situaciones evidenciadas dentro de las muestras evaluadas y no constituyen un examen integral de la totalidad de las operaciones o controles del FNP. En consecuencia, la administración mantiene la responsabilidad sobre la operación, la información financiera, el sistema de control interno y el seguimiento permanente de los riesgos.



Este informe y sus anexos se emiten para información y uso de la Administración del Fondo Nacional de la Porcicultura, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Contraloría General de la República y los demás organismos de control y vigilancia que correspondan, de acuerdo con la naturaleza jurídica del Fondo.

Cordialmente,

Diego Felipe

Cifuentes Ortiz

Firmado digitalmente

por Diego Felipe

Cifuentes Ortiz

Fecha: 2026.08.13

20:25:57 -05'00'

Diego Felipe Cifuentes Ortiz

Auditor Interno

Tarjeta Profesional No. 285725 - T

Miembro de GBP Audit S.A.S.

9278-26-AUD

Restricción de Uso: Este informe y sus respectivos anexos, se emite para información y uso de la Administración del Fondo Nacional de la Porcicultura, MADR, Contraloría General de la República o cualquier otro ente de control y vigilancia que sea necesario debido a la naturaleza jurídica del FNP, no debe ser usado para propósitos diferentes ni distribuido a terceros sin autorización previa.



Contenido

1. Resumen Ejecutivo	7
1.1 Propósito y periodo evaluado	7
1.2 Cobertura de la auditoría	7
1.3 Trabajo realizado	8
1.4 Principales resultados	9
1.4.1 Gestión financiera y contable	9
1.4.2 Gestión del recaudo	9
1.4.3 Gestión contractual y administrativa	9
1.4.4 Gestión presupuestal y contable	9
1.4.5 Cumplimiento normativo y control interno	9
1.4.6 Tecnología de la información	10
1.5 Resultados y asuntos que requieren seguimiento	10
1.6 Eventos posteriores y estado de la revisión	11
1.7 Conclusión ejecutiva	11
2. Alcance, marco normativo y metodología	12
2.1 Información general del Fondo	12
2.2 Objetivo general de la auditoría	12
2.3 Alcance	12
2.4 Marco normativo y técnico de referencia	13
2.5 Áreas y líneas de trabajo	15
2.6 Metodología aplicada	16
2.7 Naturaleza y limitaciones del trabajo	17
2.8 Forma de presentación de los resultados	17
3. Resultados de la Auditoría Interna por áreas	19
3.1 Gestión Financiera y Contable	19



3.1.1 Estados financieros	20
3.1.2 Confirmaciones externas.....	21
3.1.3 Efectivo, caja e inversiones	21
3.1.4 Propiedad, planta y equipo.....	22
3.1.5 Activos intangibles.....	23
3.1.6 Impuestos.....	23
3.1.7 Ingresos parafiscales y financieros	24
3.1.8 Depreciaciones y amortizaciones.....	24
3.1.9 Balance de la Gestión Financiera.....	25
3.2 Gestión del Recaudo	25
3.2.1 Cartera parafiscal	26
3.2.2 Visitas a recaudadores	27
3.2.3 Cartas, certificados de deuda y conformidades.....	28
3.2.4 Acuerdos de pago y procesos de recuperación	29
3.2.5 Balance de la Gestión del Recaudo	30
3.3 Gestión Presupuestal y Reportes	30
3.3.1 Transmisión CHIP presupuestal y contable	30
3.4 Gestión Contractual y Administrativa.....	31
3.4.1 Información contractual reportada a la CGR	31
3.4.2 Liquidación de contratos	32
3.4.3 Libro de actas de Junta Directiva	32
3.4.4 Balance de la Gestión Contractual y Administrativa	33
3.5 Talento Humano	33
3.5.1 Nómina, seguridad social y obligaciones laborales	33
3.6 Cumplimiento Normativo y Control Interno	34
3.6.1 Decreto 1222 de 2025 - Autonomía administrativa	34
3.6.2 Circular 001 de 2026 y transparencia.....	35



3.6.3 Ley 2365 de 2024 - prevención y reporte de acoso sexual	35
3.6.4 Seguimiento del control interno	36
3.6.5 Balance de Cumplimiento Normativo y Control Interno	37
3.7 Tecnología de la Información	37
3.7.1 Gestión general de tecnología	37
3.7.2 Usuarios y perfiles en Heisohn-Apoteosys	38
3.7.3 Sistema Nacional de Recaudo - SNR	38
3.7.4 Calidad de datos en el SNR	39
3.7.5 Balance de Tecnología de la Información	39
3.8 Verificaciones a Programas, Proyectos y Actividades	40
4. Cobertura del Plan de Auditoría	43
4.1 Síntesis de ejecución	44
5. Riesgos y asuntos objeto de seguimiento	46
5.1 Cartera parafiscal y recuperación de saldos	46
5.2 Liquidación oportuna de contratos	46
5.3 Oportunidad de los reportes CHIP	47
5.4 Accesos, privilegios y segregación de funciones	47
5.5 Transparencia y publicación de información	48
5.6 Cierre de la revisión de estados financieros	48
5.7 Matriz consolidada de seguimiento	49
6. Conclusión de la Auditoría Interna	50
7. Cumplimiento Normativo	51
8. Informe del Primer Semestre del Auditor Independiente	52
9. Hechos posteriores	53
10. Anexos	54



1. Resumen Ejecutivo

Durante el primer semestre de 2026, la Auditoría Interna del Fondo Nacional de la Porcicultura (FNP) desarrolló actividades de aseguramiento y seguimiento sobre la información financiera, el recaudo de la cuota de fomento porcícola, la gestión presupuestal y administrativa, el cumplimiento normativo, el control interno y los sistemas de información que soportan la operación del Fondo.

1.1 Propósito y periodo evaluado

El trabajo comprendió el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026. Además, el informe incorpora actuaciones posteriores realizadas entre el 1 de julio y el 14 de agosto de 2026, relacionadas principalmente con actividades de cierre, recepción de información, seguimiento y emisión de comunicaciones de auditoría.

La auditoría tuvo como propósito verificar la correcta administración, inversión, contabilización, liquidación, pago, recaudo y consignación de los recursos parafiscales, así como evaluar los controles internos y el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales aplicables al FNP.

1.2 Cobertura de la auditoría

Proceso	Principales asuntos evaluados	Cobertura
Gestión financiera y contable	Estados financieros, efectivo, inversiones, activos, intangibles, impuestos, ingresos, depreciaciones y amortizaciones.	Evaluado
Recaudo y cartera parafiscal	Cartera, visitas a recaudadores, cartas de estado de cuenta, certificados de deuda, conformidades y acuerdos de pago.	Evaluado
Gestión presupuestal y contable	Transmisiones CHIP trimestrales y cumplimiento de obligaciones presupuestales y de reporte contable.	Evaluado



Proceso	Principales asuntos evaluados	Cobertura
Gestión contractual y administrativa	Información contractual, liquidación de contratos y libro de actas.	Evaluado
Talento humano	Nómina, seguridad social, contribuciones parafiscales y obligaciones laborales.	Evaluado
Cumplimiento normativo y control interno	Decreto 1222 de 2025, Circular 001 de 2026, Ley 1712 de 2014, Ley 2365 de 2024 y seguimiento de controles.	Evaluado
Tecnología de la información	Controles de acceso, segregación de funciones, sistema Heinsohn-Apoteosys y Sistema Nacional de Recaudo.	Evaluado
Programas, proyectos y actividades	Verificaciones puntuales por dirección sobre webinar, inventarios y Porkaméricas.	Evaluado / eventos posteriores identificados

1.3 Trabajo realizado

Las actividades estuvieron soportadas en pruebas selectivas, inspección documental, recálculos, conciliaciones, confirmaciones externas, revisión de soportes contables, visitas presenciales, reuniones de seguimiento y evaluación de los procedimientos internos. Las pruebas fueron efectuadas con base en la información suministrada por la administración y en los registros obtenidos del aplicativo Heinsohn Apoteosys y de los demás sistemas utilizados por el FNP.

84	30	7	6
Comunicados entre enero y junio	Comunicados entre julio y el 14 de agosto	Informes mensuales reportados	Visitas presenciales a recaudadores



También se reportó la radicación de veintinueve (29) solicitudes de conformidad durante el semestre -de las cuales cinco (5) fueron desistidas-, la emisión de cartas de estado de cuenta y certificados de deuda, así como la participación en reuniones previas y sesiones de Junta Directiva.

1.4 Principales resultados

1.4.1 Gestión financiera y contable

La Auditoría aplicó procedimientos sobre los principales rubros de los estados financieros con corte al 30 de junio de 2026. El informe concluye que no se identificaron incorrecciones materiales que afectaran la razonabilidad de los estados financieros y señala que no se conocieron restricciones sobre la situación financiera del FNP. En las revisiones específicas se reportaron resultados satisfactorios en efectivo, caja menor, inversiones, impuestos, ingresos financieros e intangibles, sin perjuicio de situaciones puntuales comunicadas a la administración. Las pruebas de nómina, seguridad social y contribuciones parafiscales se presentan en Talento Humano.

1.4.2 Gestión del recaudo

La cartera por concepto de cuota de fomento porcícola presentó un saldo de \$3.826.635 al 30 de junio de 2026. La Auditoría efectuó seguimiento mediante comunicaciones de cobro, certificados de deuda, solicitudes de conformidad ante la DIAN, visitas presenciales y verificación de compromisos de pago. El informe identifica como riesgo relevante la cartera estructural con antigüedad superior a 180 días y la concentración de saldos en determinados recaudadores, algunos de ellos con procesos jurídicos en curso (9 procesos penales, 3 procesos civiles y 2 expedientes Superintendencia de Sociedades).

1.4.3 Gestión contractual y administrativa

Se efectuó seguimiento al proceso de liquidación contractual y a la integridad de los soportes requeridos. En las revisiones realizadas se identificaron incumplimientos en los tiempos de liquidación y ausencia o incompletitud de documentos en algunos expedientes. El informe señala que varias de estas situaciones fueron subsanadas durante los seguimientos efectuados en julio de 2026.

1.4.4 Gestión presupuestal y contable

La Auditoría verificó la información presupuestal y las obligaciones de reporte aplicables, incluyendo la Resolución 532 de 2023 y las transmisiones CHIP. En relación con el CHIP presupuestal del primer trimestre, la información fue recibida de manera extemporánea, lo que impidió la revisión preventiva; de igual forma la transmisión se realizó fuera del plazo por lo que la Contraloría General de la República informó que no procedía habilitar la plataforma para un reporte posterior al vencimiento.

1.4.5 Cumplimiento normativo y control interno

La Auditoría efectuó seguimiento al Decreto 1222 de 2025, la Circular 001 de 2026, la Ley 1712 de 2014 y la Ley 2365 de 2024, así como a los controles y planes de acción relacionados. Se evidenciaron avances y



correcciones, aunque permanecieron asuntos de seguimiento en transparencia, publicaciones y medidas de cumplimiento.

1.4.6 Tecnología de la información

Las revisiones sobre Heinsohn-Apoteosys y el Sistema Nacional de Recaudo evidenciaron oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la administración de accesos, privilegios, segregación de funciones, continuidad tecnológica, formalización de procedimientos y supervisión de responsabilidades del proveedor. Estos asuntos fueron comunicados a la administración y quedaron sujetos a seguimiento.

1.5 Resultados y asuntos que requieren seguimiento

Proceso	Situación identificada	Clasificación	Estado reportado
Recaudo	Cartera estructural y saldos con antigüedad superior a 180 días, con recordaciones de cartera desde el día 1 de mora.	Observación	En seguimiento
Contratación	Incumplimientos en tiempos de liquidación y soportes pendientes en expedientes revisados.	Observación	Con subsanaciones y seguimiento
Tecnología	Privilegios excesivos, conflictos de segregación de funciones y procedimientos no formalizados.	Observación	En seguimiento
CHIP presupuestal	Entrega extemporánea de información y reporte fuera del plazo previsto.	Observación	Seguimiento a acciones de la administración



Proceso	Situación identificada	Clasificación	Estado reportado
Transparencia	Cumplimiento parcial y necesidad de actualización permanente de la información publicada según lo establecido en la CE 01 de 2026.	Oportunidad de mejora	En seguimiento

1.6 Eventos posteriores y estado de la revisión

Los estados financieros con corte al 30 de junio de 2026 fueron remitidos a la Auditoría el 27 de julio de 2026 y los soportes relacionados comenzaron a recibirse desde el 3 de agosto. En consecuencia, algunas actividades de revisión continuaban en desarrollo durante agosto de 2026 y sus resultados serán incorporados en el informe mensual correspondiente.

1.7 Conclusión ejecutiva

Durante el primer semestre de 2026, la Auditoría Interna mantuvo una actuación permanente sobre la gestión financiera y contable, el recaudo y la cartera, la gestión presupuestal, la contratación, el talento humano, el cumplimiento normativo, el control interno y la tecnología del FNP. Los procedimientos aplicados permitieron informar resultados satisfactorios en varios componentes y, al mismo tiempo, identificar asuntos que requieren seguimiento, especialmente en materia de cartera, liquidación contractual, controles tecnológicos, transparencia y oportunidad de los reportes.



2. Alcance, marco normativo y metodología

2.1 Información general del Fondo

El Fondo Nacional de la Porcicultura administra la contribución parafiscal creada mediante la Ley 272 de 1996. Los recursos recaudados se orientan al desarrollo, modernización y fortalecimiento del subsector porcícola, incluyendo programas de investigación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, sanidad, erradicación de la peste porcina clásica, mercadeo y comercialización.

La administración, recaudo e inversión de la Cuota de Fomento Porcícola se encuentra a cargo de la Asociación Colombiana de Porcicultores - Porkcolombia, de conformidad con el contrato de administración No. 20200618 celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La gestión del Fondo está sujeta a vigilancia administrativa, fiscal, contable y de control interno por parte de las entidades competentes.

2.2 Objetivo general de la auditoría

Evaluar, mediante pruebas selectivas y procedimientos de auditoría, la correcta liquidación, pago, recaudo, consignación, administración, inversión y contabilización de los recursos parafiscales del FNP; verificar la razonabilidad de la información financiera; y efectuar seguimiento al sistema de control interno, al cumplimiento normativo y a las obligaciones contractuales aplicables durante el primer semestre de 2026.

2.3 Alcance

El alcance comprendió los estados financieros con corte al 30 de junio de 2026 y los principales procesos que soportan la administración de los recursos del Fondo. Las revisiones abarcaron, entre otros, los siguientes componentes:

- Información financiera y contable, incluyendo activos, pasivos, ingresos, gastos, impuestos, inversiones, nómina, depreciaciones y amortizaciones.
- Recaudo de la cuota de fomento porcícola, cartera, visitas a recaudadores, certificados de deuda, conformidades, acuerdos de pago y seguimiento a procesos jurídicos.
- Gestión presupuestal, acuerdos y traslados presupuestales, transmisiones CHIP y cumplimiento de la Resolución 532 de 2023.
- Contratación, liquidación contractual y cumplimiento de procedimientos administrativos internos.
- Talento humano, nómina, seguridad social, contribuciones parafiscales, obligaciones laborales y SG-SST.
- Control interno, rendiciones ante organismos de control, cumplimiento normativo y seguimiento a planes y compromisos.
- Sistemas de información, administración de accesos, segregación de funciones y controles tecnológicos asociados a Apoteosys y al SNR.



2.4 Marco normativo y técnico de referencia

La Auditoría Interna desarrolló sus procedimientos considerando las disposiciones legales, regulatorias, contractuales y técnicas expresamente aplicables a las materias evaluadas. Los principales referentes identificados en el informe son los siguientes:

Ámbito	Norma o referente	Aplicación en el informe
Régimen parafiscal	Ley 272 de 1996; Ley 623 de 2000; Ley 1500 de 2011; Decreto 1071 de 2015 y Decreto 1648 de 2015.	El Fondo Nacional de la Porcicultura constituye la cuenta nacional destinada al recaudo y administración de la Cuota de Fomento Porcícola, cuyo valor corresponde al 32 % de un salario mínimo diario legal vigente. Estas disposiciones conforman la base normativa para la creación, recaudo, administración y destinación de los recursos de la Cuota de Fomento Porcícola.
Gestión presupuestal	Resolución 532 de 2023	Presentación de información, reportes y certificaciones presupuestales.
Fondos parafiscales	Decreto 1222 de 2025	Seguimiento a disposiciones con impacto en la gestión y autonomía administrativa.
Transparencia	Circular 001 de 2026 y Ley 1712 de 2014	Verificación de obligaciones de transparencia, publicación y actualización de información.
Entorno laboral	Ley 2365 de 2024	Seguimiento a obligaciones de prevención, publicación y reporte asociadas al acoso sexual.



Ámbito	Norma o referente	Aplicación en el informe
Marco técnico de auditoría	Normas Internacionales de Auditoría aplicables	Referencia técnica para muestreo, confirmaciones, evidencia, comunicación y evaluación de riesgos.
Base contractual	Contrato de administración No. 20200618	Marco contractual para la administración, recaudo e inversión de la Cuota de Fomento Porcícola.
Fondos parafiscales agropecuarios	Decreto 1222 de 2025	Reglamenta disposiciones relacionadas con las condiciones de representatividad nacional; incorpora obligaciones sobre balance social y ambiental; y establece disposiciones sobre la conformación y elección de los órganos directivos de los fondos de fomento que administran recursos parafiscales agropecuarios.
Reporte presupuestal – CUIPO	Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0063 de 2023 – CGR	Rendición, periodicidad, términos y condiciones aplicables a la información presupuestal reportada a través del CHIP.
Clasificación presupuestal	Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0071 de 2025 – CGR	Aplicación de la versión 8.0 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) vigente para el período evaluado.



Ámbito	Norma o referente	Aplicación en el informe
Información contable pública	Resolución 138 de 2025 – Contaduría General de la Nación	Información para reportar, requisitos, plazos y características de envío a la CGN a través del CHIP.

En cada área, cuando el resultado se deriva de una obligación específica, el criterio normativo se identifica junto con la actividad evaluada o en el soporte correspondiente.

2.5 Áreas y líneas de trabajo

Línea	Funciones consolidadas	Evidencia principal
Gestión contractual y administrativa	Verificar el cumplimiento legal, contractual y procedimental; evaluar controles; hacer seguimiento a compromisos, planes de acción y planes de mejoramiento; revisar soportes y rendiciones.	Comunicados, informes, actas y seguimientos
Recaudo y cartera parafiscal	Verificar la liquidación, pago, recaudo y consignación de la cuota; efectuar visitas; certificar deudas; revisar cartera, conformidades, acuerdos y procesos contra recaudadores morosos.	Visitas, cartas, certificados y conformidades



Línea	Funciones consolidadas	Evidencia principal
Talento humano	Verificar contratos, soportes laborales, nómina, seguridad social, prestaciones, jornada laboral, desconexión y estándares mínimos del SG-SST.	Pruebas de nómina y soportes laborales
Gestión presupuestal y reportes	Verificar información y ejecución presupuestal, acuerdos, traslados, reportes CHIP, catálogo presupuestal y certificaciones requeridas.	Revisiones y certificaciones presupuestales
Gestión financiera y contable	Revisar estados financieros, impuestos, rubros contables, conciliaciones, reportes regulatorios y correspondencia entre contabilidad, recaudo y presupuesto.	Pruebas contables y reportes regulatorios
Tecnología de la información	Evaluar los controles de acceso, perfiles, segregación de funciones, continuidad y gestión de los sistemas utilizados por el Fondo.	Auditorías de TI y seguimientos

2.6 Metodología aplicada

Los procedimientos fueron diseñados con base en pruebas selectivas y en la evaluación de riesgos de incorrección, incumplimiento o debilidad de control. La ejecución incluyó:

Inspección de registros contables, auxiliares, conciliaciones, extractos, contratos, facturas, comprobantes, nómina, soportes tributarios y demás documentos fuente.

Pruebas de recálculo sobre impuestos, intereses, nómina, depreciaciones, amortizaciones y otros conceptos evaluados.

Confirmaciones externas y obtención de certificaciones para complementar la evidencia de auditoría.



Visitas presenciales a recaudadores y revisión de libros, guías sanitarias, registros contables e información reportada en el Sistema Nacional de Recaudo.

Reuniones con la administración, responsables de procesos, Junta Directiva, MADR, DIAN y demás actores vinculados con los asuntos evaluados.

Seguimiento a observaciones, oportunidades de mejora, compromisos, planes de acción y comunicaciones emitidas durante el periodo.

Como marco técnico de referencia se utilizaron, entre otras, las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con muestreo, confirmaciones externas, comunicación con los responsables del gobierno corporativo, deficiencias de control interno, negocio en marcha, conocimiento de la entidad y evidencia de auditoría. La actuación se mantuvo en el ámbito de la auditoría interna aplicable a los fondos parafiscales del sector agropecuario.

2.7 Naturaleza y limitaciones del trabajo

Los procedimientos aplicados permiten identificar las situaciones evidenciadas dentro de las muestras evaluadas, pero no constituyen un examen integral de la totalidad de las operaciones ni de todos los controles del FNP. En consecuencia, la administración conserva la responsabilidad sobre la operación, la información financiera, el sistema de control interno y el seguimiento permanente de los riesgos.

Las cifras del informe se presentan en miles de pesos colombianos, salvo indicación expresa en contrario. El informe y sus anexos se destinan a la administración del FNP, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Contraloría General de la República y los demás organismos de control y vigilancia que correspondan.

2.8 Forma de presentación de los resultados

Los resultados se presentan por áreas de trabajo. Dentro de cada área se identifica el asunto evaluado, el trabajo realizado por la Auditoría, el resultado obtenido y, cuando corresponda, la observación o el asunto que continúa en seguimiento. Las verificaciones puntuales sobre programas, proyectos o eventos se presentan separadamente, con el propósito de mantener una adecuada diferenciación entre actividades de distinta naturaleza.

Como parte de la metodología de comunicación y seguimiento de los resultados, la Auditoría Interna utiliza en sus informes mensuales y en las presentaciones efectuadas ante la Junta Directiva una técnica de semaforización que facilita la identificación del resultado de las verificaciones realizadas: rojo, para situaciones de incumplimiento; amarillo, para oportunidades de mejora; y verde, para aspectos en los que se evidencia cumplimiento.



Si bien el presente informe semestral consolida los resultados bajo una estructura narrativa por áreas y asuntos evaluados, mantiene los mismos criterios de análisis y clasificación utilizados en los reportes periódicos de Auditoría, permitiendo su trazabilidad y correspondencia con los resultados previamente comunicados.



3. Resultados de la Auditoría Interna por áreas

Los resultados se presentan por áreas para que el lector identifique con facilidad qué se evaluó, qué trabajo realizó la Auditoría y cuál fue el resultado. Las actividades de naturaleza distinta se mantienen separadas, aun cuando hayan sido ejecutadas dentro de una misma línea de auditoría.

Los resultados correspondientes a la gestión de recaudo se presentan de manera independiente y con un mayor nivel de detalle, considerando que la Cuota de Fomento Porcícola constituye la fuente principal de ingresos parafiscales del Fondo y, por tanto, su adecuada liquidación, recaudo, transferencia y recuperación de cartera representa un componente central de la gestión y del alcance de la Auditoría Interna.

3.1 Gestión Financiera y Contable

La Auditoría evaluó la información financiera y contable del FNP mediante pruebas sobre estados financieros, efectivo, inversiones, activos, intangibles, obligaciones tributarias, ingresos, depreciaciones y amortizaciones. Los asuntos laborales y de nómina se presentan separadamente en el apartado de Talento Humano.

Componente	Resultado principal	Clasificación
Estados financieros	Se aplicaron pruebas a los principales rubros y soportes. El informe concluye que no se identificaron incorrecciones materiales; la revisión de cierre continuó durante agosto.	En proceso de cierre
Efectivo y caja	Conciliaciones, extractos y arqueos no evidenciaron diferencias monetarias ni partidas superiores a 60 días.	Satisfactorio
Inversiones	Los CDT y sus rendimientos fueron contrastados con soportes y registros contables.	Satisfactorio



Componente	Resultado principal	Clasificación
Propiedad, planta y equipo	Las diferencias previamente comunicadas fueron objeto de depuración y seguimiento; el documento reporta el cierre del asunto.	Seguimiento cerrado
Intangibles	No se identificaron oportunidades de mejora en las adquisiciones revisadas; se reportaron diferencias inmateriales en amortización.	Con seguimiento
Impuestos	Las obligaciones tributarias revisadas fueron presentadas y pagadas; las diferencias puntuales detectadas fueron corregidas.	Satisfactorio
Depreciaciones y amortizaciones	Se identificaron diferencias entre módulos o archivos auxiliares y los recálculos de auditoría.	Observación

3.1.1 Estados financieros

Objetivo. Evaluar los estados financieros con corte al 30 de junio de 2026 y verificar la razonabilidad de los principales rubros del estado de situación financiera y del estado de resultados.

Criterio de auditoría. Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones contables aplicables al FNP; como referentes técnicos de auditoría, NIA 530 (Muestreo de Auditoría), NIA 505 (Confirmaciones Externas) y NIA 315 (Identificación y valoración de riesgos).

Trabajo realizado. Se efectuaron procedimientos de análisis, inspección documental, recálculo, confirmación de saldos y revisión de soportes de transacciones, incluyendo legalizaciones, reembolsos, notas contables, cuentas de cobro, anticipos, cuentas por pagar, facturas, nómina, aportes parafiscales, provisiones y depreciaciones.



Resultado. No se identificaron incorrecciones materiales que afectaran la razonabilidad de los estados financieros. Los estados financieros fueron recibidos el 27 de julio y parte de los soportes comenzó a recibirse desde el 3 de agosto de 2026, por lo cual las actividades de cierre continuaban en revisión durante agosto.

Oportunidad de mejora

La conclusión general reportada es favorable respecto de la razonabilidad de la información financiera; sin embargo, existen oportunidades de mejora en algunos rubros del estado financiero, en el momento de realizar las conciliaciones de la información.

3.1.2 Confirmaciones externas

Objetivo. Obtener evidencia complementaria sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, parafiscales y la generación de estados financieros intermedios por parte de la entidad administradora.

Criterio de auditoría. NIA 505 - Confirmaciones Externas, utilizada como referente técnico para la obtención de evidencia complementaria proveniente de terceros.

Trabajo realizado. Se solicitó certificación suscrita por el Revisor Fiscal de Porkcolombia. La certificación CER-15119-26 fue expedida el 21 de julio de 2026 y analizada junto con los demás procedimientos de auditoría.

Resultado. El Revisor Fiscal manifestó que, con base en pruebas selectivas, Porkcolombia cumplió oportunamente con la presentación y pago de obligaciones tributarias, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás contribuciones parafiscales, sin situaciones que implicaran cambios significativos en la información certificada.

Resultado de auditoría

La certificación fue considerada evidencia complementaria para soportar la evaluación del cumplimiento normativo y los riesgos asociados a la administración del Fondo.

3.1.3 Efectivo, caja e inversiones

Objetivo. Verificar la existencia, exactitud, corte, propiedad y adecuada administración del efectivo, las cuentas bancarias, las cajas y las inversiones del FNP.

Criterio de auditoría. Manual de Gestión Financiera y Contable FC-M01 del FNP, incluido el procedimiento P05 para inversiones, y Procedimiento P07 para caja menor y caja en moneda extranjera.



Trabajo realizado. Se revisaron conciliaciones y extractos bancarios; se realizaron arqueos sorpresivos mensuales de caja menor en moneda nacional y extranjera; y se inspeccionaron soportes de apertura, renovación y rendimientos de certificados de depósito a término y demás inversiones.

Resultado. Las conciliaciones bancarias no presentaron diferencias monetarias ni partidas conciliatorias superiores a 60 días. Los arqueos evidenciaron un manejo adecuado de los recursos. Las inversiones fueron contrastadas con sus soportes y registros, sin diferencias materiales reportadas.

Resultado de la auditoría

Los controles evaluados sobre efectivo, cajas e inversiones presentaron resultados satisfactorios en las muestras revisadas.

3.1.4 Propiedad, planta y equipo

Objetivo. Verificar la integridad, registro y depreciación de la propiedad, planta y equipo, de acuerdo con las políticas contables y el marco aplicable.

Criterio de auditoría. Políticas contables del FNP y Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NICSP 17, Propiedad, planta y equipo.

Trabajo realizado. Se revisaron los registros del rubro, los auxiliares y el seguimiento a las situaciones informadas previamente mediante el Comunicado No. 460, incluyendo la depuración de registros y la conciliación física de bienes.

Resultado. El rubro presentó un saldo reportado de \$373.414 miles de pesos al 30 de junio de 2026. La administración implementó acciones de depuración y conciliación física, verificadas posteriormente por la Auditoría, sin embargo, al revisar la cuenta a 30 de junio, se identificaron diferencias entre los valores reportados en balance del costo y la depreciación frente a los recálculo realizados, una vez verificadas con el equipo contable de FNP, estas se deben a fallas persistentes en el sistema Heisohn-Apoteosys, por lo cual se colocó el caso al administrado del sistema con el fin de solucionar y subsanar estas diferencias, al igual, que estas diferencias se encuentran asociadas, principalmente a variaciones en las fechas de adquisición y en los periodos de depreciación considerados, lo cual impacta la cantidad de meses depreciados y la depreciación acumulada registrada contablemente. Los resultados de estas revisiones se pueden evidenciar en los Comunicados No. 485 y 553.



Oportunidad de Mejora

La Auditoría identificó diferencias entre los valores registrados en el módulo de activos fijos del sistema Heinsohn-Apoteosys y los resultados obtenidos en el recálculo efectuado. En consecuencia, se mantiene como oportunidad de mejora el fortalecimiento de los controles de validación y conciliación de la información de activos fijos, a efectos de asegurar su consistencia con los saldos presentados en los estados financieros.

3.1.5 Activos intangibles

Objetivo. Verificar las adquisiciones, el reconocimiento contable y la amortización de los activos intangibles.

Criterio de auditoría. Políticas contables del FNP, numeral 3.6 - Activos Intangibles, y Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NICSP 31, Activos intangibles.

Trabajo realizado. Se revisaron las adquisiciones realizadas durante 2026, las políticas contables aplicables, los registros de software y licencias y el cálculo de la amortización.

Resultado. En la revisión de adquisiciones no se identificaron oportunidades de mejora que debieran comunicarse. Sin embargo, en el recálculo de la amortización se reportaron diferencias inmateriales entre el archivo extracontable suministrado por el área contable y el cálculo efectuado por la Auditoría.

Oportunidad de mejora

La revisión de los activos intangibles no evidenció diferencias materiales. Las diferencias inmateriales identificadas en el cálculo de la amortización fueron comunicadas al área contable para su control y seguimiento. No obstante, se identificó como oportunidad de mejora el fortalecimiento de la validación de la información generada por el sistema contable, con el fin de verificar la integridad y consistencia de los datos utilizados para el cálculo y registro de las amortizaciones.

3.1.6 Impuestos

Objetivo. Verificar el cálculo, presentación y pago de las obligaciones tributarias del FNP.

Criterio de auditoría. Artículo 581 del Estatuto Tributario y disposiciones tributarias nacionales y distritales aplicables a las declaraciones objeto de revisión.



Trabajo realizado. Se revisaron mensualmente las declaraciones de retención en la fuente y, con periodicidad bimestral, IVA, ICA y retención de ICA, mediante recálculos y revisión de los soportes correspondientes.

Resultado. En la revisión de impuestos de diciembre de 2025 se identificaron diferencias puntuales en bases y tarifas aplicadas a algunos terceros, las cuales fueron corregidas mediante notas contables o antes del pago. En los periodos posteriores revisados no se reportaron diferencias. Las verificaciones de seguridad social y contribuciones parafiscales se presentan en Talento Humano.

Resultado de la auditoría

Las obligaciones revisadas presentaron cumplimiento general; las diferencias puntuales detectadas fueron corregidas y comunicadas.

3.1.7 Ingresos parafiscales y financieros

Objetivo. Verificar el registro de los ingresos parafiscales y financieros del FNP.

Criterio de auditoría. Para los ingresos parafiscales, Decreto 1648 de 2015, artículo 2.10.3.12.5, incorporado en el Decreto 1071 de 2015; para los intereses de inversiones, Manual de Gestión Financiera y Contable FC-M01, procedimiento P05.

Trabajo realizado. Se contrastó la información del Sistema Nacional de Recaudo con los pagos reportados y se recalcularon los intereses de los CDT vigentes.

Resultado. En las muestras revisadas no se reportaron diferencias en el registro de los ingresos recaudados dentro de los plazos aplicables ni en los intereses financieros. Las pruebas sobre nómina y obligaciones laborales se presentan en el apartado de Talento Humano.

Resultado de la auditoría

Los ingresos parafiscales y financieros evaluados presentaron resultados satisfactorios, sin perjuicio de las situaciones de mora desarrolladas en Gestión del Recaudo.

3.1.8 Depreciaciones y amortizaciones

Objetivo. Validar los cálculos de depreciación de propiedad, planta y equipo y de amortización de activos intangibles.

Criterio de auditoría. Políticas contables y procedimientos del FNP, NICSP 17 para depreciación de propiedad, planta y equipo y NICSP 31 para amortización de activos intangibles.

Trabajo realizado. Se efectuaron recálculos y se compararon los resultados con el módulo de activos fijos, los registros contables y los archivos extracontables suministrados por la administración.



Resultado. En depreciaciones se reportaron diferencias entre el módulo de activos fijos y el recálculo efectuado por la Auditoría. En amortizaciones se identificaron diferencias inmateriales frente al archivo extracontable. Los resultados fueron comunicados o se encontraban pendientes de formalización en los comunicados correspondientes.

Oportunidad de mejora

Las diferencias identificadas requieren conciliación y seguimiento para mantener la consistencia entre los módulos extracontables, archivos auxiliares y registros contables, con la finalidad de mantener la información correcta.

3.1.9 Balance de la Gestión Financiera

Elemento	Balance
Aspectos evaluados	Estados financieros, confirmaciones externas, efectivo, cajas, inversiones, propiedad, planta y equipo, intangibles, impuestos, ingresos, depreciaciones y amortizaciones.
Resultado general	La mayoría de los componentes revisados no presentó diferencias materiales. Se identificaron asuntos específicos en depreciaciones y amortizaciones y se mantuvo en proceso la revisión de cierre de los estados financieros.
Asuntos de seguimiento	Conciliación de diferencias entre módulos o archivos auxiliares y recálculos; formalización de comunicados pendientes; culminación de la revisión de cierre de los estados financieros.

3.2 Gestión del Recaudo

La Auditoría efectuó seguimiento a la correcta liquidación, pago, recaudo, consignación, contabilización y recuperación de la Cuota de Fomento Porcícola. El trabajo comprendió el análisis de cartera, visitas a



recaudadores, cartas de estado de cuenta, certificados de deuda, solicitudes y conformidades ante la DIAN, acuerdos de pago y seguimiento a compromisos.

\$3.826.635	6	135	41
-------------	---	-----	----

Cartera al 30 de junio	Visitas presenciales	Cartas de estado de cuenta	Certificados de deuda
------------------------	----------------------	----------------------------	-----------------------

3.2.1 Cartera parafiscal

Objetivo. Evaluar el estado, antigüedad y gestión de recuperación de la cartera derivada de la Cuota de Fomento Porcícola.

Criterio de auditoría. Decreto 2025 de 1996, compilado en el Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.1.1; Decreto 1522 de 1996, compilado en el artículo 2.10.3.12.10 del Decreto 1071 de 2015; Decreto 1648 de 2015 y Resolución 246 de 2013 del MADR para los puntos fijos de control.

Trabajo realizado. Se analizó la cartera con corte al 30 de junio de 2026, se efectuó seguimiento a los recaudadores morosos, se revisaron los puntos fijos de control y se verificaron las actuaciones administrativas y jurídicas adelantadas para su recuperación.

Procesos jurídicos. Como parte del seguimiento a la recuperación de la cartera, la Auditoría verificó el estado de los procesos jurídicos adelantados frente a recaudadores con obligaciones pendientes. Con corte al periodo objeto de seguimiento, se reportaron catorce (14) actuaciones en curso, correspondientes a nueve (9) procesos penales, tres (3) procesos civiles y dos (2) expedientes ante la Superintendencia de Sociedades. Estas actuaciones forman parte de las medidas adelantadas para la recuperación de los recursos de la Cuota de Fomento Porcícola y continúan sujetas a seguimiento por parte de la Auditoría.

Resultado. La cartera presentó un saldo total de \$3.826.635 miles de pesos. El 39,64 % correspondía a saldos de hasta 30 días; el 29,62 % a saldos entre 31 y 60 días; el 17,40 % a saldos entre 61 y 90 días; el 7,25 % a saldos entre 91 y 180 días; y el 6,09 % a saldos con antigüedad superior a 181 días. Se presenta como riesgo relevante la cartera estructural, principalmente la asociada al Fondo Ganadero del Tolima S.A. en Liquidación Judicial y La Marranera S.A.S.

Oportunidad de mejora	La cartera requiere seguimiento permanente, con especial atención a los saldos antiguos, los recaudadores con incumplimientos reiterados y los procesos administrativos, civiles o penales en curso.	
Antigüedad	Saldo (miles de pesos)	Participación



Hasta 30 días	\$1.517.010	39,64 %
31 a 60 días	\$1.133.528	29,62 %
61 a 90 días	\$665.757	17,40 %
91 a 180 días	\$277.432	7,25 %
Más de 181 días	\$232.908	6,09 %
Total	\$3.826.635	100,00 %

3.2.2 Visitas a recaudadores

Objetivo. Verificar en sitio la liquidación, recaudo, consignación y registro de la cuota, así como gestionar compromisos sobre obligaciones pendientes.

Criterio de auditoría. Resolución 15016 del 14 de diciembre de 2006 de la DIAN; Ley 272 de 1996 y sus normas reglamentarias, compiladas en el Decreto 1071 de 2015 y modificadas por el Decreto 1648 de 2015.

Trabajo realizado. Se realizaron visitas presenciales a Frigorífico Guadalupe S.A.S., Empresa Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá, La Marranera S.A.S., Oinc S.A.S., Paso Real S.A.S. y TM Puerto Triunfo - Antioquia. También se sostuvo una reunión presencial con el representante legal de Hocotec + S.A.S.

Resultado. En Frigorífico Guadalupe se detectó una diferencia en el cruce de tres contribuyentes por un error en el auxiliar contable, posteriormente ajustada. En la Empresa Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá no se reportaron diferencias. En La Marranera, Oinc, Paso Real y TM Puerto Triunfo se documentaron compromisos de pago y situaciones de mora; algunos compromisos fueron atendidos parcialmente y otros permanecían incumplidos a la fecha del informe.



Resultado de auditoría		Las visitas permitieron validar información contable y operativa y generar evidencia directa sobre la gestión de recaudo. Los incumplimientos de compromisos y saldos pendientes continúan sujetos a seguimiento.
Recaudador	Resultado resumido	Estado
Frigorífico Guadalupe S.A.S.	Diferencia en cruce de tres contribuyentes por error del auxiliar; ajuste realizado.	Atendido
Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá	Sin diferencias entre soportes, registros y SNR.	Satisfactorio
La Marranera S.A.S.	Pagos parciales posteriores; permanecían intereses pendientes y riesgo asociado a la continuidad de la operación.	Seguimiento
Oinc S.A.S.	Solicitud de acuerdo no procedente bajo el procedimiento; se pactaron pagos y se reportó cumplimiento parcial.	Seguimiento
Paso Real S.A.S.	Pago de un periodo durante la visita; saldos posteriores pendientes y consulta ante la SAE en trámite.	Seguimiento
TM Puerto Triunfo - Antioquia	Compromiso de pago incumplido; saldo de capital aumentó con la obligación de junio.	Incumplido

3.2.3 Cartas, certificados de deuda y conformidades

Objetivo. Promover la recuperación de las cuotas no transferidas oportunamente y soportar las actuaciones ante la DIAN y otras autoridades.



Criterio de auditoría. Decreto 2025 de 1996, compilado en el Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.1.1, respecto de la certificación de cuotas no pagadas o recaudadas irregularmente; y Decreto 1648 de 2015, en lo relacionado con reporte y pago oportuno de la Cuota de Fomento Porcícola.

Trabajo realizado. Entre enero y junio se emitieron 135 cartas de estado de cuenta dirigidas a recaudadores morosos. También se entregaron 41 certificados de deuda para la gestión de conformidades ante la DIAN y un certificado dirigido a la Procuraduría Regional de Antioquia para un trámite de conciliación extrajudicial.

Resultado. Veinte (20) conformidades remitidas por la DIAN entre enero y junio de 2026. Veintinueve (29) solicitudes de conformidad radicadas, de las cuales cinco (5) fueron desistidas, quedando veinticuatro (24) para la gestión de la administración. Estas cifras corresponden a momentos o estados diferentes del trámite y se mantienen diferenciadas.

Oportunidad de mejora

La Auditoría desarrolló una gestión documental y de seguimiento permanente para apoyar la constitución de títulos y la recuperación de cartera. El estado de las solicitudes y conformidades debe continuar conciliándose y monitoreándose.

3.2.4 Acuerdos de pago y procesos de recuperación

Objetivo. Verificar el cumplimiento de los acuerdos de pago y el avance de las gestiones administrativas y jurídicas adelantadas frente a recaudadores morosos.

Criterio de auditoría. Procedimientos internos vigentes del FNP para recaudo de cartera y acuerdos de pago, así como las actividades de seguimiento definidas para recaudadores morosos, compromisos de pago y procesos civiles, penales u otros.

Trabajo realizado. Se efectuó seguimiento a los compromisos pactados durante visitas, a los acuerdos formalizados y a los procesos civiles, penales u otros promovidos contra recaudadores que no transfirieron oportunamente la cuota recaudada.

Resultado. Al 30 de junio de 2026 se reportó un acuerdo de pago vigente con Frigorífico Santa Ana S.A.S., suscrito el 19 de junio de 2025, a 36 meses, por obligaciones comprendidas entre enero de 2021 y diciembre de 2024. Adicionalmente, las visitas evidenciaron incumplimientos o cumplimientos parciales de compromisos en varios recaudadores.



Oportunidad de mejora

Los acuerdos y compromisos requieren monitoreo hasta la recuperación efectiva de los recursos. El cumplimiento parcial o tardío no elimina la necesidad de mantener las actuaciones de cobro y seguimiento.

3.2.5 Balance de la Gestión del Recaudo

Elemento	Balance
Aspectos evaluados	Cartera, antigüedad de saldos, visitas, registros en el SNR, cartas de estado de cuenta, certificados de deuda, conformidades, acuerdos de pago y procesos de recuperación.
Resultado general	La Auditoría mantuvo una gestión permanente y documentada. No obstante, persisten saldos relevantes, recaudadores con mora estructural e incumplimientos de compromisos.
Asuntos de seguimiento	Cartera superior a 180 días, procesos asociados al Fondo Ganadero del Tolima y La Marranera, compromisos incumplidos, conciliación del estado de conformidades y recuperación efectiva de los recursos.

3.3 Gestión Presupuestal y Reportes

Esta área reúne las verificaciones relacionadas con la oportunidad, consistencia y transmisión de la información presupuestal y contable remitida a los organismos de control. Se presenta separadamente del cumplimiento normativo general para facilitar su lectura.

3.3.1 Transmisión CHIP presupuestal y contable

Objetivo. Verificar la consistencia, oportunidad y cumplimiento normativo de la información presupuestal y contable transmitida mediante el sistema CHIP.



Criterio de auditoría. Resolución 532 de 2023 del MADR; Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0063 de 2023 de la CGR y demás lineamientos de rendición presupuestal aplicables; para la información contable, disposiciones y catálogo de cuentas vigente de la Contaduría General de la Nación.

Trabajo realizado. Se revisaron los reportes del cuarto trimestre de 2025 y del primer y segundo trimestre de 2026, contrastando información contable y presupuestal y verificando la aplicación de los catálogos y resoluciones correspondientes.

Resultado. Para el cuarto trimestre de 2025 no se reportaron diferencias materiales. En el primer trimestre de 2026, la información fue entregada a la Auditoría después del plazo requerido, lo que impidió una revisión preventiva. La transmisión presupuestal no se realizó dentro del plazo y la CGR negó la apertura extemporánea, advirtiendo la posible aplicación de sanciones. En el CHIP contable se reportaron diferencias inmateriales por consolidación y la CGN habilitó el canal para efectuar la transmisión.

Oportunidad de mejora

La consistencia general de la información fue razonable, pero la entrega extemporánea y la imposibilidad de transmitir oportunamente el CHIP presupuestal constituyen una situación relevante de control y cumplimiento.

3.4 Gestión Contractual y Administrativa

La Auditoría evaluó la información contractual, la liquidación de contratos y el libro de actas de Junta Directiva. Los asuntos de talento humano y las verificaciones sobre programas o eventos se presentan en apartados independientes para evitar mezclar actividades de naturaleza diferente.

3.4.1 Información contractual reportada a la CGR

Objetivo. Verificar la consistencia de la información contractual preparada para su reporte a la Contraloría General de la República frente a la bitácora institucional.

Criterio de auditoría. Obligaciones de rendición contractual mensual y de gestión contractual ante la Contraloría General de la República, incluido el reporte en SIRECI, y registros de la bitácora contractual institucional utilizados como fuente de contraste.

Trabajo realizado. Se contrastaron los datos del informe contractual con los registros de la bitácora, incluyendo valores iniciales, fechas de inicio y objetos contractuales.

Resultado. Se identificaron doce terceros cuyo valor inicial no coincidía con la bitácora, un tercero con diferencia en la fecha de inicio y dos terceros con diferencias en el objeto contractual. Las situaciones fueron informadas a la administración el 28 de enero de 2026 para efectuar los cruces y ajustes correspondientes.



Oportunidad de mejora

La información contractual presentó inconsistencias puntuales que requerían validación y corrección antes o después del reporte, según el estado de cada caso.

3.4.2 Liquidación de contratos

Objetivo. Verificar el cumplimiento de los plazos, requisitos documentales y controles establecidos para la liquidación de los contratos terminados.

Criterio de auditoría. Procedimiento P01 - Procedimiento contratación de bienes y servicios (compras, contratación y convenios), especialmente las disposiciones aplicables a la liquidación contractual y a sus plazos.

Trabajo realizado. Se revisó la matriz de contratos con corte al 31 de diciembre de 2025 y se seleccionaron muestras por áreas.

Resultado. En las revisiones iniciales se evidenciaron incumplimientos en los tiempos de liquidación, ausencia de actas y debilidades en la completitud de algunos expedientes. Los seguimientos efectuados en julio de 2026 mostraron la subsanación de varias observaciones y la existencia de soportes de cierre en las muestras revisadas.

Oportunidad de mejora

El proceso presentó debilidades durante el semestre, aunque los seguimientos posteriores evidenciaron avances y cierre de varias situaciones. Debe mantenerse la aplicación uniforme del procedimiento y el control sobre los plazos.

3.4.3 Libro de actas de Junta Directiva

Objetivo. Verificar la actualización, asentamiento y suscripción de las actas de Junta Directiva en el libro oficial.

Criterio de auditoría. Lineamientos internos aplicables al asentamiento, aprobación y suscripción de las actas de Junta Directiva y obligaciones de conservación documental incluidas dentro del seguimiento de la Auditoría a la Ley de Archivo.

Trabajo realizado. En julio se realizó una visita legal y se revisó el estado del libro, las actas incorporadas y aquellas que se encontraban en trámite de firma.

Resultado. La última acta asentada y firmada correspondía al Acta No. 141 del 15 de diciembre de 2025. El Acta No. 142, relacionada con la reunión del 15 de mayo de 2026, se encontraba pendiente de su incorporación definitiva al libro.



Resultado de auditoría

El libro se encontraba actualizado hasta el Acta No. 141. La incorporación y firma del Acta No. 142 permanecía como asunto de seguimiento.

3.4.4 Balance de la Gestión Contractual y Administrativa

Elemento	Balance
Aspectos evaluados	Información contractual, liquidación de contratos y libro de actas de Junta Directiva.
Resultado general	Se evidenciaron inconsistencias puntuales en información contractual y debilidades iniciales en la liquidación de contratos. Los seguimientos posteriores mostraron avances y cierres en varias situaciones.
Asuntos de seguimiento	Aplicación uniforme de los plazos y soportes de liquidación, incorporación del Acta No. 142 y consistencia de los reportes contractuales.

3.5 Talento Humano

La Auditoría evaluó nómina, seguridad social, contribuciones parafiscales y obligaciones laborales. Esta área se presenta de forma independiente de la gestión contractual para facilitar la identificación de las pruebas realizadas sobre el personal del FNP.

3.5.1 Nómina, seguridad social y obligaciones laborales

Objetivo. Verificar el cumplimiento de obligaciones laborales, de seguridad social, parafiscales y de los procedimientos internos asociados a la gestión del personal.

Criterio de auditoría. Código Sustantivo del Trabajo; Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, para aportes al Sistema de Seguridad Social y contribuciones parafiscales; y Manual de Procedimientos TH-M01 - Gestión de Talento Humano, incluido su numeral 6.6.3.



Trabajo realizado. Se efectuaron recálculos de nómina, revisión de planillas PILA, aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales, así como validaciones frente al Manual TH-M01. El plan de trabajo también contempló seguimiento a la desconexión laboral, reducción de jornada, reforma laboral y estándares mínimos del SG-SST.

Resultado. Para las obligaciones revisadas correspondientes al periodo evaluado, no se identificaron diferencias materiales en los valores globales registrados por concepto de nómina, seguridad social y aportes parafiscales. No obstante, durante las pruebas se evidenciaron diferencias puntuales que fueron comunicadas y permanecen en seguimiento por parte de la Auditoría hasta su subsanación.

Adicionalmente, se identificaron inconsistencias en los archivos extracontables administrados por el área de Talento Humano, principalmente en datos relacionados con números de identificación de trabajadores y valores salariales, al comparar la información contenida entre los diferentes archivos utilizados como

Oportunidad de mejora

Si bien los valores globales revisados de nómina, seguridad social y aportes parafiscales no presentaron diferencias materiales, se identificó como oportunidad de mejora el fortalecimiento de los controles de validación y conciliación sobre los archivos extracontables administrados por el área de Talento Humano, con el propósito de mantener la integridad, consistencia y trazabilidad de la información y su correspondencia con los registros contables y los saldos presentados en los estados financieros.

3.6 Cumplimiento Normativo y Control Interno

La Auditoría realizó seguimiento a disposiciones aplicables a los fondos parafiscales, a obligaciones de transparencia, a reportes ante organismos de control y a la efectividad de controles internos vinculados con estos deberes. Las actuaciones incluyeron revisión documental, reuniones de socialización, verificación de publicaciones y análisis de transmisiones de información.

3.6.1 Decreto 1222 de 2025 - Autonomía administrativa

Objetivo. Verificar las acciones adoptadas para atender las disposiciones del Decreto 1222 de 2025 con impacto en la autonomía administrativa de los fondos parafiscales administrados por entidades privadas.

Criterio de auditoría. Decreto 1222 de 2025, Título 4, Capítulo 1, artículo 2.10.4.1.3, de acuerdo con el alcance específico de la revisión.



Trabajo realizado. Se efectuó seguimiento documental y se socializó el marco normativo con la administración en reunión del 9 de abril de 2026. También se revisaron aspectos relacionados con la continuidad del responsable contable y las medidas adoptadas por la administración.

Resultado. La administración confirmó la continuidad del contador público responsable para la vigencia 2026. La Auditoría indicó que continuaría verificando las acciones implementadas para asegurar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la autonomía administrativa.

Oportunidad de mejora

El asunto permanecía en seguimiento, dado que el cumplimiento no se agotaba con una única actuación y requería verificar la implementación integral de las medidas aplicables.

3.6.2 Circular 001 de 2026 y transparencia

Objetivo. Verificar el cumplimiento de las instrucciones relacionadas con transparencia activa y pasiva y la publicación de información institucional.

Criterio de auditoría. Circular 001 del 16 de enero de 2026, numeral 1.1 - Transparencia activa y pasiva, y artículos 9 y 11 de la Ley 1712 de 2014.

Trabajo realizado. Se revisaron la información y los soportes publicados, y se efectuó seguimiento a los numerales aplicables de la Circular 001 y a los artículos 9 y 11 de la Ley 1712 de 2014.

Resultado. En marzo se evidenció cumplimiento parcial: existía información publicada, pero requería actualización permanente. El seguimiento de julio reportó avances; sin embargo, permanecían pendientes la actualización de informes de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso, la publicación completa de actas de Junta Directiva y la identificación de vínculos familiares o societarios de contratistas.

Oportunidad de mejora

La entidad presentó avances, pero el cumplimiento continuaba siendo parcial por la existencia de contenidos pendientes o desactualizados.

3.6.3 Ley 2365 de 2024 - prevención y reporte de acoso sexual

Objetivo. Verificar las acciones documentales y de publicación vinculadas con la implementación de la Ley 2365 de 2024.

Criterio de auditoría. Ley 2365 de 2024, particularmente las obligaciones de publicación y reporte previstas en el artículo 11, incluido su numeral 7.



Trabajo realizado. Como actuación posterior al corte, se revisaron los documentos expedidos o actualizados por la administración y el cumplimiento de las obligaciones de publicación y reporte.

Resultado. Se evidenció que durante el primer semestre no se realizó la publicación prevista en el numeral 7 del artículo 11. También se verificaron acciones de implementación documental, cuya aprobación, divulgación y aplicación efectiva continuaban sujetas a seguimiento.

Oportunidad de mejora

La administración adelantó acciones de implementación, pero persistía una obligación de publicación no atendida durante el semestre y asuntos pendientes de aprobación, divulgación o aplicación.

3.6.4 Seguimiento del control interno

Objetivo. Evaluar la existencia y aplicación de controles sobre las operaciones, los soportes, la segregación de funciones, los reportes y los planes de acción derivados de las comunicaciones de auditoría.

Criterio de auditoría. Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.1.1, respecto del rol de la Auditoría Interna de los fondos parafiscales; como referentes técnicos, NIA 315 para la identificación y valoración de riesgos y NIA 265 para la comunicación de deficiencias de control interno.

Trabajo realizado. La Auditoría emitió comunicados por las actividades realizadas, efectuó seguimiento a las respuestas y planes de acción, participó en reuniones y juntas, y verificó la atención de situaciones previamente comunicadas.

Resultado. El informe muestra cierres y correcciones en asuntos como activos fijos, datos del SNR, impuestos y liquidaciones contractuales. También mantiene abiertos temas relacionados con cartera, transparencia, oportunidad de reportes y controles tecnológicos.

Oportunidad de mejora

El sistema de control interno evidenció capacidad de corrección en varios asuntos, aunque permanecen riesgos y observaciones que requieren seguimiento continuo.



3.6.5 Balance de Cumplimiento Normativo y Control Interno

Elemento	Balance
Aspectos evaluados	Decreto 1222 de 2025, Circular 001 de 2026, Ley 1712 de 2014, Ley 2365 de 2024 y seguimiento a planes de acción y controles.
Resultado general	Se evidenciaron avances y correcciones, pero persistieron cumplimientos parciales en transparencia, publicación y algunas medidas normativas.
Asuntos de seguimiento	Implementación integral del Decreto 1222, actualización permanente de transparencia, obligaciones de la Ley 2365 y cierre de planes de acción abiertos.

3.7 Tecnología de la Información

Durante el semestre la Auditoría dio continuidad a la evaluación inicial de tecnología del FNP y efectuó revisiones específicas sobre el sistema contable APOTEOSYS y el Sistema Nacional de Recaudo - SNR. El enfoque se concentró en accesos, privilegios, segregación de funciones, continuidad tecnológica, procedimientos y supervisión de proveedores.

3.7.1 Gestión general de tecnología

Objetivo. Conocer las funciones del equipo de TI, evaluar el avance del plan de acción derivado de las validaciones iniciales y obtener la información técnica necesaria para concluir la auditoría.

Criterio de auditoría. Plan de Auditoría Interna y criterios de control interno aplicables a la gestión tecnológica; NIA 315 como referente técnico para el conocimiento de los sistemas, riesgos y controles asociados.

Trabajo realizado. Durante enero y febrero se realizaron reuniones y seguimientos a la auditoría inicial de TI. Se solicitó la respuesta oficial de la dirección, información técnica pendiente y la socialización de los resultados.

Resultado. El avance de la revisión quedó condicionado a la recepción y validación de la respuesta oficial y de la información técnica pendiente.



Oportunidad de mejora

La evaluación general de TI requería completar la información y formalizar las respuestas para permitir el cierre y seguimiento del plan de acción.

3.7.2 Usuarios y perfiles en Heisohn-Apoteosys

Objetivo. Evaluar la asignación y administración de usuarios, perfiles y privilegios en el sistema contable Heisohn-Apoteosys, con énfasis en la segregación de funciones y el principio de mínimo privilegio.

Criterio de auditoría. Criterios de control interno sobre segregación de funciones, administración de accesos y principio de mínimo privilegio, evaluados en el marco de la NIA 315 y de los procedimientos internos aplicables al sistema contable.

Trabajo realizado. Se analizaron perfiles administrativos y contables, transacciones sensibles habilitadas, conflictos de funciones y la existencia de procedimientos formalizados para la gestión de accesos.

Resultado. La revisión evidenció privilegios excesivos, conflictos de segregación de funciones, transacciones sensibles habilitadas y asignaciones inadecuadas de accesos administrativos y contables. También se identificó falta de procedimientos formalizados para administrar estos accesos.

Oportunidad de mejora

Las debilidades incrementan el riesgo sobre la integridad y trazabilidad de la información financiera. Se requiere depuración y racionalización de usuarios y perfiles, formalización de procedimientos y fortalecimiento de controles.

3.7.3 Sistema Nacional de Recaudo - SNR

Objetivo. Evaluar los controles tecnológicos del SNR, incluyendo accesos, continuidad, supervisión contractual y responsabilidades del proveedor.

Criterio de auditoría. Resolución 413 del 10 de noviembre de 2015, relacionada con el procedimiento, metodología y sistemas de información para el registro, reporte, pago y recibo de la Cuota de Fomento Porcícola; adicionalmente, criterios de control interno sobre accesos, continuidad y supervisión.

Trabajo realizado. Se revisaron controles de acceso, privilegios críticos, elementos de continuidad tecnológica, procedimientos y mecanismos de supervisión sobre el proveedor del sistema.

Resultado. Se evidenciaron oportunidades significativas de fortalecimiento en los controles de acceso, la continuidad tecnológica y la supervisión contractual. También se identificó la necesidad de formalizar procedimientos y delimitar con mayor precisión las responsabilidades del proveedor.



Oportunidad de mejora

Los controles del SNR requieren fortalecimiento para reducir riesgos de acceso, disponibilidad, continuidad y dependencia del proveedor.

3.7.4 Calidad de datos en el SNR

Objetivo. Verificar la integridad y actualización de la información corporativa registrada en el Sistema Nacional de Recaudo.

Criterio de auditoría. Resolución 413 del 10 de noviembre de 2015 y procedimientos internos asociados al registro, mantenimiento y actualización de la información administrada en el Sistema Nacional de Recaudo.

Trabajo realizado. Se efectuó una validación de los datos de los recaudadores y se comunicaron al área responsable las inconsistencias identificadas.

Resultado. Se evidenciaron datos corporativos inconsistentes o desactualizados. El área de recaudo realizó los ajustes correspondientes.

Resultado de auditoría

La situación identificada fue atendida, aunque resulta necesario mantener validaciones periódicas sobre la calidad y actualización de los datos.

3.7.5 Balance de Tecnología de la Información

Elemento	Balance
Aspectos evaluados	Gobierno y gestión de TI, usuarios y perfiles de Heinsohn-Apoteosys, controles tecnológicos del SNR y calidad de datos.
Resultado general	Se identificaron debilidades relevantes en accesos, segregación de funciones, formalización de procedimientos, continuidad tecnológica y supervisión contractual. Las inconsistencias de datos del SNR fueron ajustadas.



Elemento	Balance
Asuntos de seguimiento	Depuración de perfiles, aplicación del mínimo privilegio, formalización de procedimientos, continuidad del SNR, supervisión del proveedor y cierre del plan de acción de la auditoría de TI.

3.8 Verificaciones a Programas, Proyectos y Actividades

Las verificaciones puntuales sobre programas, inventarios y eventos se presentan separadas por actividad y por área responsable. Su inclusión en este apartado evita mezclar estas actuaciones con contratación, talento humano u otras líneas de auditoría.

Área / dirección	Actividad verificada	Resultado
Dirección Económica	Webinar de instrumentos de financiamiento Criterio de auditoría. Objetivo, alcance y soportes definidos para la actividad; procedimientos de auditoría aplicados sobre la presentación ejecutada.	La presentación evaluada no presentó inconsistencias frente al objetivo del webinar de instrumentos de financiamiento no bancario para el sector porcícola.
Erradicación de PPC y Sanidad	Inventario de chapetas y biológico Criterio de auditoría. NIA 501 - Evidencia de Auditoría y NIA 530 - Muestreo de Auditoría, conforme a la verificación física por muestra documentada para la actividad.	La Auditoría efectuó verificación física por muestreo. No se reportaron diferencias cuantitativas en la muestra; adicionalmente, quedó documentada la existencia de 5.000 chapetas devueltas ubicadas en la Bodega de las Américas.



Área / dirección	Actividad verificada	Resultado
Erradicación de PPC y Sanidad	Porkaméricas 2026 - participación del área (evento posterior al corte) Criterio de auditoría. Acuerdo Comercial No. 073-2026 y condiciones pactadas para la participación del área.	La participación se verificó frente a las condiciones pactadas para la actividad; no se identificaron situaciones que afectaran su desarrollo general.
Mercadeo	Porkaméricas 2026 - participación del área (evento posterior al corte) Criterio de auditoría. Acuerdo Comercial No. 072-2026 y condiciones pactadas para la participación del área y uso de la unidad móvil.	Se verificó la participación del área y el uso de la unidad móvil conforme con las condiciones revisadas.
Técnica	Porkaméricas 2026 - participación del área (evento posterior al corte) Criterio de auditoría. Programación, temas, condiciones y soportes previstos para la participación del área en Porkaméricas 2026.	Las conferencias y actividades verificadas se desarrollaron conforme con los temas y condiciones previstos, sin inconsistencias relevantes.



Área / dirección	Actividad verificada	Resultado
Investigación y Transferencia de Tecnología	Porkaméricas 2026 - participación del área (evento posterior al corte) Criterio de auditoría. Programación, temas, condiciones y soportes previstos para la participación del área en Porkaméricas 2026.	Las conferencias y actividades verificadas se desarrollaron conforme con los temas y condiciones previstos, sin inconsistencias relevantes.
Dirección Económica	Porkaméricas 2026 - participación del área (evento posterior al corte) Criterio de auditoría. Programación, temas, condiciones y soportes previstos para la participación del área en Porkaméricas 2026.	Las conferencias y actividades verificadas se desarrollaron conforme con los temas y condiciones previstos, sin inconsistencias relevantes.

Resultado general. Las verificaciones puntuales se reportan individualmente y no se utilizan para emitir una conclusión agregada sobre áreas que tienen objetivos distintos. Los eventos posteriores al 30 de junio se identifican expresamente como tales.



4. Cobertura del Plan de Auditoría

La cobertura presentada a continuación resume las áreas y actividades documentadas en el informe semestral y permite visualizar las líneas de trabajo ejecutadas y su estado general.

Teniendo en cuenta la evolución de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2026 y los asuntos incorporados en el desarrollo de la Auditoría Interna, se radicará un alcance al Plan de Auditoría presentado para la vigencia 2026, con el fin de actualizar su contenido y reflejar las actividades adicionales, seguimientos y verificaciones efectivamente ejecutadas.

La matriz que se presenta en este capítulo corresponde al estado de ejecución de las actividades de auditoría a la fecha de emisión del presente informe y deberá leerse conjuntamente con el alcance que sea formalmente radicado.

Proceso o línea	Cobertura documentada	Estado	Resultado general
Gestión financiera y contable	Estados financieros, bancos, caja, inversiones, activos, intangibles, impuestos, ingresos, depreciaciones y amortizaciones.	Ejecutada	Resultados mayoritariamente satisfactorios, con diferencias puntuales de seguimiento.
Recaudo y cartera parafiscal	Liquidación y pago de la cuota, cartera, visitas, cartas, certificados, conformidades y acuerdos.	Ejecutada	Cartera relevante y compromisos de pago pendientes o incumplidos.
Gestión presupuestal y reportes	Información presupuestal y transmisiones CHIP.	Ejecutada	Reporte presupuestal extemporáneo en el primer trimestre.
Gestión contractual y administrativa	Información contractual, liquidaciones y libro de actas.	Ejecutada	Inconsistencias y retrasos puntuales, con avances de subsanación.



Proceso o línea	Cobertura documentada	Estado	Resultado general
Talento humano	Nómina, seguridad social y obligaciones laborales.	Ejecutada	Resultados satisfactorios en las muestras revisadas.
Cumplimiento normativo y control interno	Decreto 1222, Circular 001, Ley 1712, Ley 2365 y seguimiento a planes de acción.	Ejecutada	Cumplimientos parciales y asuntos abiertos de seguimiento.
Tecnología de la información	Gestión de TI, APOTEOSYS, SNR, accesos, privilegios, continuidad y calidad de datos.	Ejecutada	Debilidades relevantes en accesos, segregación, procedimientos y continuidad.
Programas, proyectos y actividades	Verificaciones puntuales por área sobre webinar, inventarios y Porkaméricas.	Ejecutada / posteriores identificados	Resultados presentados individualmente por actividad y dirección.
Junta Directiva y seguimiento institucional	Participación en juntas, reuniones con administración, MADR y DIAN.	Ejecutada	Comunicación periódica de resultados.
Comunicaciones e informes	Comunicados, informes mensuales, presentaciones y certificaciones.	Ejecutada	Evidencia continua del trabajo y seguimiento.

4.1 Síntesis de ejecución

El informe registra la emisión de ochenta y cuatro (84) comunicados durante el primer semestre de 2026 y treinta (30) comunicaciones adicionales entre el 1 de julio y el 14 de agosto, estas últimas asociadas a actividades posteriores al corte y al cierre de las revisiones. También relaciona siete (7) informes mensuales.



participación en juntas y reuniones, visitas a recaudadores, certificaciones de deuda, confirmaciones y revisiones periódicas de información financiera y presupuestal.

Balance de cobertura

La documentación evidencia una cobertura amplia de las funciones legales y contractuales de la Auditoría Interna. La evaluación no fue integral sobre la totalidad de las operaciones, dado que se aplicaron pruebas selectivas y procedimientos de muestreo.



5. Riesgos y asuntos objeto de seguimiento

Los asuntos incluidos en este capítulo corresponden a situaciones identificadas en las pruebas de auditoría o en los seguimientos documentados. Se presentan de forma consolidada para facilitar su lectura por el Ministerio, la Junta Directiva y la administración. El detalle y la evidencia se encuentran en los capítulos de resultados y en la bitácora de comunicados.

5.1 Cartera parafiscal y recuperación de saldos

Situación identificada. La cartera de rentas parafiscales ascendía a \$3.826.635 miles al 30 de junio de 2026. El informe identifica concentración en recaudadores con antigüedad superior a 180 días y situaciones de mora estructural, incluidos procesos administrativos o judiciales.

Riesgo o efecto. La demora o imposibilidad de recuperación afecta la disponibilidad de recursos parafiscales y aumenta la exposición a pérdida, deterioro y costos de gestión jurídica.

Actuación de la Auditoría. La Auditoría efectuó seguimiento mensual, emitió cartas de estado de cuenta y certificados de deuda, acompañó visitas, verificó acuerdos de pago y realizó seguimiento a las conformidades ante la DIAN.

Estado al cierre. Abierto. Permanecen saldos en gestión administrativa y jurídica y compromisos de pago pendientes o incumplidos.

Oportunidad de mejora

Abierto. Permanecen saldos en gestión administrativa y jurídica y compromisos de pago pendientes o incumplidos.

5.2 Liquidación oportuna de contratos

Situación identificada. Las revisiones iniciales evidenciaron incumplimiento de plazos, ausencia de actas y expedientes incompletos en muestras de varias direcciones.

Riesgo o efecto. La liquidación tardía reduce la oportunidad del cierre contractual, dificulta la depuración de obligaciones y puede limitar la trazabilidad de la ejecución.

Actuación de la Auditoría. Se revisaron matrices y expedientes por áreas y se efectuaron seguimientos durante julio de 2026. En varios casos se acreditó la subsanación de las situaciones comunicadas.

Estado al cierre. En seguimiento. Se evidenciaron avances y cierres posteriores, pero debe verificarse la aplicación uniforme del procedimiento en todos los contratos.



Oportunidad de mejora

En seguimiento. Se evidenciaron avances y cierres posteriores, pero debe verificarse la aplicación uniforme del procedimiento en todos los contratos.

5.3 Oportunidad de los reportes CHIP

Situación identificada. La información del primer trimestre de 2026 fue entregada a la Auditoría después del plazo requerido. La transmisión presupuestal no se efectuó oportunamente y la CGR negó la apertura extemporánea del aplicativo.

Riesgo o efecto. El incumplimiento de los plazos de reporte puede dar lugar a actuaciones o sanciones y limita la revisión preventiva por parte de la Auditoría.

Actuación de la Auditoría. La Auditoría revisó posteriormente la consistencia de la información, documentó la situación y mantuvo seguimiento sobre las acciones adoptadas por la administración.

Estado al cierre. Abierto. Debe mantenerse seguimiento a los efectos del incumplimiento y a los controles de preparación, entrega y transmisión de la información.

Oportunidad de mejora

Debe mantenerse seguimiento a los efectos del incumplimiento y a los controles de preparación, entrega y transmisión de la información.

5.4 Accesos, privilegios y segregación de funciones

Situación identificada. En APOTEOSYS se identificaron privilegios excesivos, conflictos de segregación y transacciones sensibles habilitadas. En el SNR se observaron oportunidades de fortalecimiento en accesos, continuidad y supervisión contractual.

Riesgo o efecto. Las debilidades pueden afectar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y trazabilidad de la información financiera y de recaudo.

Actuación de la Auditoría. Se comunicaron los resultados y se planteó la depuración de usuarios y perfiles, la aplicación del principio de mínimo privilegio, la formalización de procedimientos y el fortalecimiento de la supervisión del proveedor.

Estado al cierre. Abierto. Requiere seguimiento al plan de acción, a la depuración de perfiles y a las medidas de continuidad y supervisión.



Oportunidad de mejora

Abierto. Requiere seguimiento al plan de acción, a la depuración de perfiles y a las medidas de continuidad y supervisión.

5.5 Transparencia y publicación de información

Situación identificada. El seguimiento a la Circular 001 y a la Ley 1712 evidenció cumplimiento parcial y contenidos pendientes o desactualizados. En la aplicación de la Ley 2365 se identificó una publicación no realizada durante el semestre.

Riesgo o efecto. La falta de actualización o publicación oportuna puede afectar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información.

Actuación de la Auditoría. La Auditoría verificó los contenidos publicados, comunicó los pendientes y efectuó seguimientos posteriores a las acciones de implementación.

Estado al cierre. Abierto. Persisten obligaciones de actualización, publicación, aprobación o divulgación que deben verificarse.

Oportunidad de mejora

Abierto. Persisten obligaciones de actualización, publicación, aprobación o divulgación que deben verificarse.

5.6 Cierre de la revisión de estados financieros

Situación identificada. El documento indica que la administración remitió los estados financieros al 30 de junio el 27 de julio de 2026 y que parte de los soportes empezó a recibirse el 3 de agosto, por lo cual las actividades de revisión continuaban durante agosto.

Riesgo o efecto. La recepción posterior al corte limita la oportunidad para concluir todas las pruebas antes de la presentación inicial del informe semestral.

Actuación de la Auditoría. La Auditoría dejó constancia del evento posterior y anunció la conclusión de las actividades durante agosto, con emisión de los resultados en los comunicados e informes correspondientes.

Estado al cierre. Evento posterior al corte. La conclusión definitiva de las pruebas debe leerse conjuntamente con los comunicados emitidos durante agosto.

Evento posterior

Evento posterior al corte. La conclusión definitiva de las pruebas debe leerse conjuntamente con los comunicados emitidos durante agosto.



5.7 Matriz consolidada de seguimiento

Asunto	Relevancia	Estado	Seguimiento esperado
Cartera parafiscal	Alto	Abierto	Gestión administrativa y jurídica, acuerdos y conformidades.
Liquidación contractual	Medio	En seguimiento	Verificar cierre de pendientes y aplicación uniforme.
Reporte CHIP	Alto	Abierto	Fortalecer cronograma, entrega y transmisión.
Controles tecnológicos	Alto	Abierto	Perfiles, segregación, continuidad y proveedor.
Transparencia	Medio	Abierto	Actualizar y completar publicaciones.
Estados financieros	Medio	Evento posterior	Concluir pruebas y vincular resultados de agosto.



6. Conclusión de la Auditoría Interna

Con fundamento en las pruebas selectivas, revisiones documentales, recálculos, confirmaciones, visitas, reuniones y demás procedimientos ejecutados durante el primer semestre de 2026, la Auditoría Interna obtuvo evidencia sobre la gestión financiera, el recaudo, los procesos administrativos, el cumplimiento normativo, el control interno y los sistemas de información del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Los resultados muestran que una parte significativa de las operaciones revisadas contó con soportes y controles adecuados y que varias situaciones comunicadas fueron corregidas o se encontraban en proceso de cierre. En materia financiera, las pruebas documentadas no identificaron incorrecciones materiales que afectaran la razonabilidad de los estados financieros; no obstante, la lectura de esta conclusión debe considerar que la revisión de la información con corte al 30 de junio continuó durante agosto debido a la fecha de entrega de los estados financieros y sus soportes.

La Auditoría también identificó asuntos que requieren seguimiento, principalmente la recuperación de cartera parafiscal, la oportunidad en la liquidación contractual, el cumplimiento de los plazos de reporte CHIP, la actualización de información de transparencia y el fortalecimiento de los controles tecnológicos relacionados con accesos, segregación de funciones, continuidad y supervisión de proveedores.

En consecuencia, el sistema de control interno evidenció capacidad de respuesta y corrección frente a varias observaciones, pero mantiene riesgos y situaciones abiertas que demandan seguimiento permanente por parte de la administración y de la Auditoría Interna. Las conclusiones del presente informe se limitan a las operaciones y muestras evaluadas y no constituyen un examen integral de la totalidad de los controles y transacciones del FNP.

Conclusión general

Gestión evaluada con resultados mayoritariamente satisfactorios y asuntos relevantes de seguimiento en recaudo, cumplimiento, contratación y tecnología.



7. Cumplimiento Normativo

Durante el periodo objeto del informe, la Auditoría Interna efectuó seguimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables al Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP, así como a los procedimientos internos definidos por la Administración, considerando su incidencia en las diferentes áreas y actividades incluidas en el Plan de Auditoría.

En materia del régimen parafiscal, las verificaciones tuvieron como referencia, entre otras disposiciones, la Ley 272 de 1996, la Ley 623 de 2000, la Ley 1500 de 2011, el Decreto 1071 de 2015 y el Decreto 1648 de 2015, particularmente en los procedimientos relacionados con la liquidación, recaudo, pago y seguimiento de la Cuota de Fomento Porcícola. Asimismo, para las certificaciones de deuda se consideraron las disposiciones del Decreto 2025 de 1996, compilado en el Decreto 1071 de 2015, que establecen responsabilidades específicas para la Auditoría Interna frente a las cuotas parafiscales no pagadas oportunamente o respecto de las cuales se presenten irregularidades.

En relación con las disposiciones expedidas durante la vigencia, la Auditoría realizó seguimiento al Decreto 1222 de 2025, particularmente a lo previsto en el artículo 2.10.4.1.3 del Decreto 1071 de 2015, relacionado con la autonomía administrativa; así como a la Circular 001 del 16 de enero de 2026 y a los artículos 9 y 11 de la Ley 1712 de 2014, relacionados con transparencia activa y pasiva y acceso a la información pública. Los resultados y seguimientos derivados de estas verificaciones fueron comunicados a la Administración.

Adicionalmente, se efectuaron verificaciones relacionadas con la Ley 2365 de 2024, incluyendo las acciones implementadas por la Administración y el cumplimiento de las obligaciones de publicación y reporte aplicables. En particular, la Auditoría identificó durante el primer semestre de 2026 la situación relacionada con la publicación prevista en el numeral 7 del artículo 11 de dicha ley, asunto que continúa sujeto a seguimiento.

El seguimiento normativo también comprendió la validación de obligaciones de reporte ante organismos de control y vigilancia, incluyendo las transmisiones de información presupuestal y contable a través de CHIP, los reportes contractuales y de rendición ante la Contraloría General de la República, así como las obligaciones de información ante la Contaduría General de la Nación, la DIAN y demás entidades competentes, de acuerdo con la naturaleza de cada reporte.

De manera complementaria, las pruebas de auditoría fueron desarrolladas considerando los procedimientos internos del FNP aplicables a cada actividad y, como marco técnico de referencia, las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, entre ellas las NIA 530, 505, 260, 265, 570 y 315, según la naturaleza del procedimiento ejecutado. Por ejemplo, en materia contractual se verificó el cumplimiento del Procedimiento P01 – Procedimiento contratación de bienes y servicios (compras, contratación y convenios), mientras que para los arqueos de caja se consideró el Procedimiento P07 del FNP.

Los resultados de estas verificaciones fueron comunicados a la Administración mediante los respectivos comunicados de Auditoría y presentados, según correspondió, en los informes periódicos y en las presentaciones ejecutivas efectuadas ante la Junta Directiva, manteniéndose seguimiento sobre los asuntos que al cierre del presente informe continúan pendientes o en proceso de implementación.



8. Informe del Primer Semestre del Auditor Independiente

En cumplimiento de la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 700 y de lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría, entre ellas las NIA 300, 315 y 320, esta Auditoría Interna obtuvo la información necesaria para el desarrollo de sus funciones y ejecutó los procedimientos de auditoría de conformidad con dichas normas.

Estas normas requieren planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la información financiera se encuentra libre de incorrecciones materiales, mediante la aplicación de procedimientos basados en la evaluación de riesgos y en la determinación de la materialidad.

La auditoría comprendió el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de las políticas contables aplicadas y de las estimaciones efectuadas por la Administración del Fondo Nacional de la Porcicultura. En consecuencia, se considera que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar las conclusiones contenidas en el presente informe.

Como resultado de nuestra auditoría para este primer semestre del año 2026, se emitieron 84 comunicados de auditoría de enero a junio 2026, 6 informes mensuales y 2 informes semestrales.

Con fundamento en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida durante el período evaluado, esta Auditoría Interna considera que la información financiera del Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, con corte al 30 de junio de 2026, presenta razonablemente su situación financiera y los resultados de sus operaciones, sin perjuicio de las observaciones y oportunidades de mejora comunicadas a la Administración mediante los informes y comunicados emitidos durante el ejercicio de auditoría.

El FNP suministró a esta Auditoría la documentación requerida para el desarrollo de los procedimientos, incluyendo la carta de representación de la Administración, la certificación de los estados financieros, la certificación de actas, la certificación de litigios (a favor y/o en contra), la certificación sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la evaluación de fraude y negocio en marcha, así como los informes de gestión correspondientes al período objeto de revisión.



9. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del periodo objeto del presente informe, y con el propósito de dar continuidad a las actividades de auditoría, concluir procedimientos que se encontraban en desarrollo al 30 de junio de 2026 y efectuar seguimiento a los asuntos identificados, la Auditoría Interna continuó ejecutando su plan de trabajo entre el 1 de julio y el 14 de agosto de 2026.

Durante este periodo se emitieron 30 comunicados de auditoría y 1 informe mensuales; asimismo, en materia de recaudo, se elaboraron 8 certificados de deuda, 23 cartas de estado de cuenta. Adicionalmente, se realizó 1 reunión con la administración de seguimiento, relacionadas principalmente con la recuperación de cartera, el cumplimiento de compromisos de pago y la verificación de obligaciones de los recaudadores.



10. Anexos

Anexo	Denominación	Contenido
Anexo 1	Estados financieros 2026	Cifras, composición de activos, pasivos, ingresos y gastos y conclusiones financieras.
Anexo 2	Rentas parafiscales - recaudo de cartera	Cartera por edades, concentración y análisis territorial.
Anexo 3	Visitas a recaudadores	Actas, fechas, terceros, gestión, conclusiones y seguimiento.
Anexo 4	Relación de recaudadores	Listado de recaudadores activos al 30 de junio de 2026.
Anexo 5	Bitácora de comunicados	Consecutivo, fecha, área, actividad, conclusión y estado de cada comunicación.



Contenido-ANEXOS

Anexo 1: Estados Financieros 2026.....	2
Anexo 2: Rentas parafiscales – Recaudo de cartera	4
Anexo 3: Visitas a recaudadores – Detalle de las actas segundo semestre 2025 .	5
Anexo 4: Relación de los recaudadores con los que cuenta el FNP a 30 de junio 2026	8
Anexo 5: Bitácora de comunicados	10

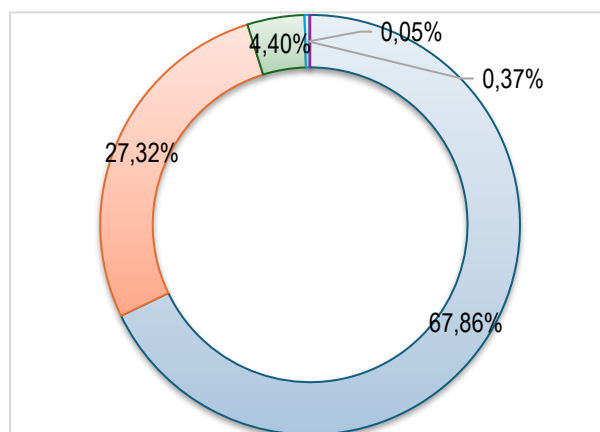
Anexo 1: Estados Financieros 2026

A 31 de junio, el FNP contaba con las siguientes cifras en sus estados financieros:

➤ Activo

La entidad refleja un saldo de activos por \$100.137.467 mil pesos colombianos, del cual el 67,86% corresponde al rubro de efectivo y equivalente, seguido del 27,32% correspondiente a cuentas por cobrar:

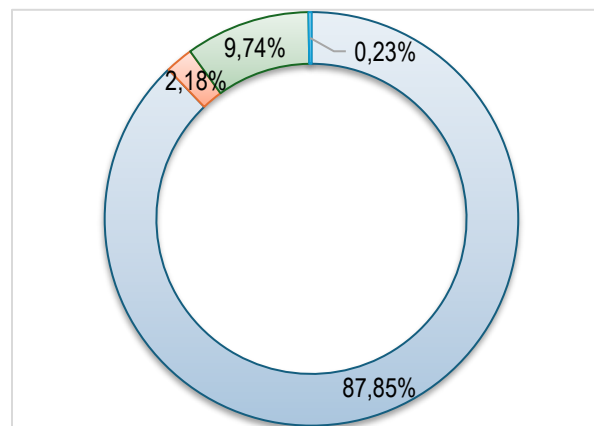
Concepto	30 de junio	% de participacion
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 67.949.419	67,86%
Cuentas por cobrar	27.353.696	27,32%
Inventarios	4.410.757	4,40%
Propiedades, planta y equip	373.414	0,37%
Otros activos	50.182	0,05%
Total activo	\$ 100.137.467	100,00%



➤ Pasivo

La entidad posee un total de pasivos de \$28.733.539 mil pesos colombianos, del cual el 87,85% corresponde al rubro de cuentas por pagar comerciales, registrando las transacciones de adquisiciones de bienes y servicios para su operación:

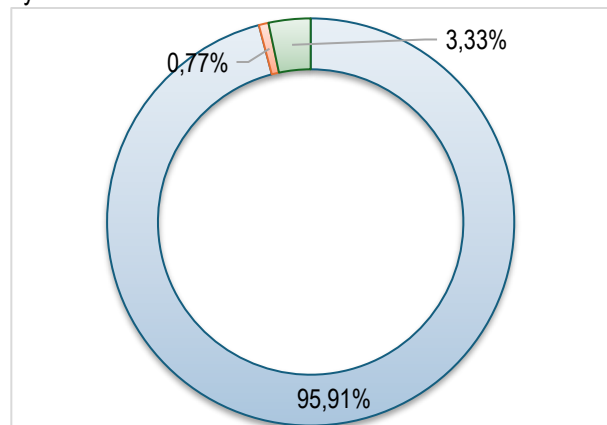
Concepto	30 de junio	% de participacion
Cuentas por pagar comerciales	\$ 25.241.485	87,85%
Beneficios a empleados	626.161	2,18%
Pasivos estimados	2.799.957	9,74%
Otros Pasivos	65.936	0,23%
Total pasivo	\$ 28.733.539	100,00%



➤ Ingresos

La entidad ha percibido un total de \$67.075.334 miles de pesos colombianos por concepto de ingresos, de los cuales el 95,91% corresponde a ingresos por el recaudo de la cuota parafiscal en cumplimiento de la Ley 623 de 2000 y 272 de 1996:

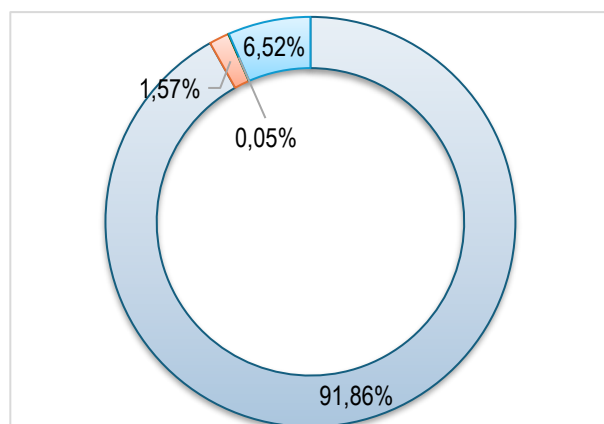
Concepto	30 de junio	% de participacion
Ingresos fiscales	\$ 65.075.334	95,91%
Venta de bienes	520.639	0,77%
Otros ingresos	2.257.873	3,33%
Total Ingresos	\$ 67.853.846	100,00%



➤ Gastos

Al corte de esta auditoría, la entidad ha refleja egresos por un total de \$96.669.061 mil pesos colombianos, los cuales corresponden principalmente al pago de gasto de administración y operación, comprendidos principalmente por gastos de personal, contribuciones e impuestos:

Concepto	30 de junio	% de participacion
De administración y operación	\$ 47.802.994	91,86%
Provisión, agotamiento, depreciación y amortizaciones	819.216	1,57%
Otros gastos	23.888	0,05%
Costo de ventas bienes	3.391.710	6,52%
Total gastos y costos	\$ 52.037.808	100,00%



Conclusiones:

- Como resultado de los procedimientos aplicados, no se identificaron incorrecciones materiales que afecten la razonabilidad de los estados financieros al 30 de junio de 2026. Igualmente, la situación financiera del FNP no está sujeta a algún tipo de restricción del cual esta auditoría tenga conocimiento.



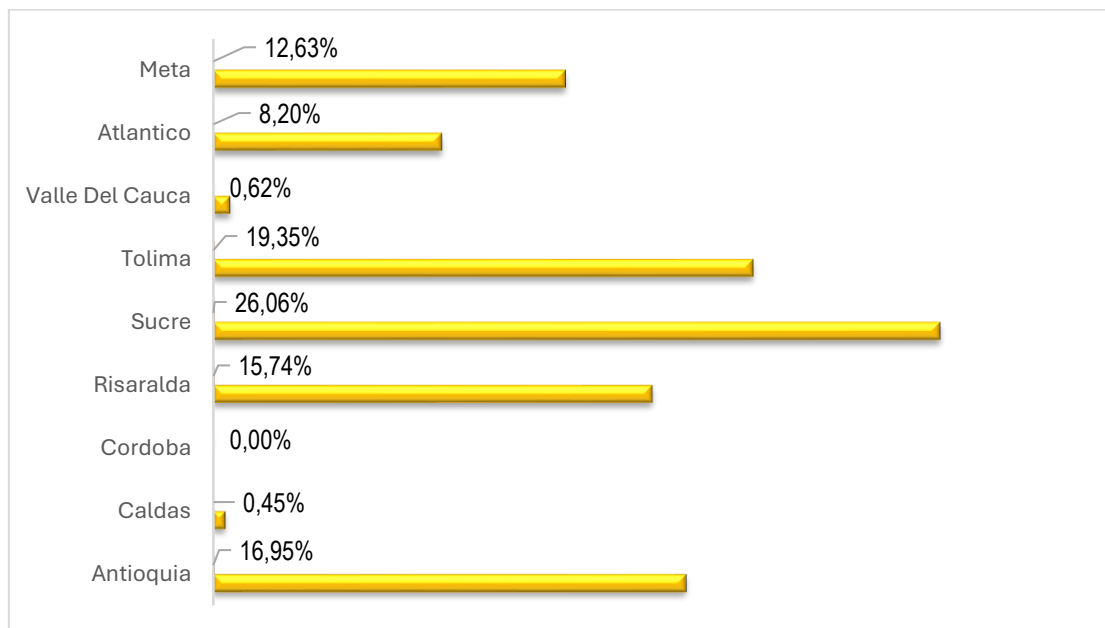
- Es de recalcar que la operación, control interno y situación financiera son responsabilidad de la administración de la entidad.

Anexo 2: Rentas parafiscales – Recaudo de cartera

A continuación, se presenta el detalle de la cartera a 30 de junio de 2026, del cual se puede observar el porcentaje de la cartera por edades, por concepto de cuota parafiscal.

Cartera por edades	Saldo a 30 de junio	% de participación
30 días	\$ 1.517.010	39,64%
31 a 60 días	1.133.528	29,62%
61 a 90 días	665.757	17,40%
91 a 180 días	277.432	7,25%
mayor a 181 días	232.908	6,09%
Total general	\$ 3.826.635	100,00%

Adicionalmente presentamos en análisis de la cartera, en el que se puede apreciar el porcentaje de participación de la cuota parafiscal por departamento, en el cual se evidencia, que la cartera se concentra principalmente en los departamentos de Sucre y Tolima





Anexo 3: Visitas a recaudadores – Detalle de las actas segundo semestre 2025

A continuación, se presenta el detalle de las actas de visita del 01 de enero a 30 de junio de 2026, del cual se puede observar el número de acta, el mes que se realizó la visita, el tercero, las conclusiones y el seguimiento realizado.

Acta	Fecha	Recaudador	Gestión	Conclusiones	Seguimiento
46	24/02/2026	Frigorífico Guadalupe S.A.S.	Verificación documental y contable	Durante la visita se verificó la información suministrada por el recaudador y se identificó una diferencia en el cruce correspondiente a tres contribuyentes, originada en un error del auxiliar contable. La situación fue ajustada por el recaudador durante el proceso de revisión.	No aplica.
47	25/02/2026	Empresa Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá	Verificación documental y contable	La información y los documentos suministrados por el recaudador fueron contrastados con los reportes del Sistema Nacional de Recaudo - SNR, sin identificarse diferencias que debieran ser comunicadas.	No aplica.
49	21/05/2026	La Marranera S.A.S.	Gestión de cobro y verificación contable	Como resultado del seguimiento, el recaudador efectuó el pago de la cuota correspondiente al mes de noviembre por \$31.658. Adicionalmente, durante la visita realizó el pago del periodo de septiembre de 2024 por \$10.603, incluidos los intereses. Como compromiso, quedó establecido el pago del saldo	El compromiso de pago no fue atendido en la fecha acordada. No obstante, el recaudador inició pagos parciales del saldo correspondiente a diciembre de 2024 desde el 16 de junio y completó el pago el 4 de agosto de 2026. A la fecha del informe permanecía pendiente el pago de los

Acta	Fecha	Recaudador	Gestión	Conclusiones	Seguimiento
				correspondiente a diciembre de 2024, por \$35.402 de capital más \$12.454 de intereses, así como intereses pendientes del periodo de julio de 2024 por \$8.344.	intereses correspondientes a julio de 2024.
50	16/06/2026	Oinc S.A.S.	Gestión de cobro y verificación contable	Durante la visita, el recaudador manifestó la necesidad de suscribir un acuerdo de pago respecto de obligaciones correspondientes a febrero y mayo de 2026. Se le informó que la solicitud no cumplía las condiciones previstas en el procedimiento interno del FNP. Como alternativa, se planteó efectuar un abono de \$25.000 a la obligación de mayo de 2026 y completar su pago al 30 de junio. Para los periodos de febrero, marzo y abril, cuyo saldo ascendía a \$416.755 más \$19.484 de intereses a la fecha de la visita, se establecieron compromisos de pago a doce meses.	En el seguimiento efectuado se evidenció el pago total de la obligación correspondiente a mayo el 10 de julio de 2026. Asimismo, el 16 de julio de 2026 se efectuó el pago de la primera cuota correspondiente a los demás periodos incluidos en el compromiso.
51	17/06/2026	Paso Real S.A.S.	Gestión de cobro y verificación contable	Durante la visita, el recaudador efectuó el pago correspondiente a marzo de 2026 por \$12.756, más \$598 de intereses, quedando pendientes las obligaciones de abril y mayo. La Auditoría asumió el compromiso de consultar ante la SAE la situación relacionada con la Resolución No. 30 del 27 de enero de 2026, mediante la cual se removió del cargo a la señora Lina Riaño.	A la fecha del informe, la Auditoría se encontraba a la espera de respuesta de la SAE frente a la consulta radicada. Asimismo, el recaudador mantenía pendientes los pagos de abril y mayo de 2026 y presentaba adicionalmente mora correspondiente a junio. El saldo adeudado ascendía a \$39.552, incluidos los intereses



Acta	Fecha	Recaudador	Gestión	Conclusiones	Seguimiento
					calculados a la fecha del informe.
52	25/06/2026	TM Puerto Triunfo - Antioquia	Gestión de cobro y verificación contable	La visita se desarrolló en dos etapas. En las instalaciones del recaudador se verificó la documentación contable y se analizaron las obligaciones pendientes correspondientes a agosto y octubre a diciembre de 2025, así como enero a mayo de 2026, por un capital de \$57.824 y \$6.579 de intereses a la fecha de la visita. El recaudador manifestó que presentaría formalmente ante la administración del FNP una solicitud de acuerdo de pago y expresó su intención de cancelar la cuota correspondiente a agosto de 2025 el 10 de julio de 2026. Posteriormente, se sostuvo una reunión con el alcalde de Puerto Triunfo, a quien se informó sobre la situación de la planta y quien manifestó que adelantaría gestiones para identificar las causas de la mora.	A la fecha del informe, el recaudador no había atendido el compromiso de pago relacionado con el periodo de agosto de 2025. Adicionalmente, se incorporó la obligación correspondiente a junio de 2026, por lo cual el saldo de capital ascendía a \$78.909, sin incluir intereses moratorios.

Al 30 de junio 2026 el siguiente recaudador presentaba acuerdo de pago con el FNP:

Acuerdos de Pago a 30 de junio 2026				
Entidad	Fecha de suscripción	Plazo	Periodos	Total, Adeudado
Frigorífico Santa Ana S.A.S	19/06/2025	36 meses	Enero 2021 hasta dic 2024	23.648

Esta auditoría interna realiza seguimiento constante a la cartera del FNP, con el fin de que sea reportada en su totalidad al cierre de la vigencia. A la fecha de corte, persisten saldos pendientes de recuperación, los cuales continúan en gestión administrativa y jurídica por parte de la administración. Igualmente, frente a los



recaudadores que ya fueron visitados, se realiza seguimiento en los compromisos pactados los cuales fueron formalizados mediante acta de visita y compartida a la administración.

Anexo 4: Relación de los recaudadores con los que cuenta el FNP a 30 de junio 2026

A continuación, se presenta el detalle de los recaudadores con corte al 30 de junio de 2026, en el cual se evidencia que 75 recaudadores se encuentran activos.

No.	Recaudador	Departamento	Municipio	Observación
1	Agropecuaria Aliar S.A.	Meta	Puerto Gaitan	
2	Agropecuaria Santacruz Ltda.	Atlántico	Malambo	
3	Agropecuarias Capachito S.A.S.	N. De Santander	Cucuta	
4	Antioqueña De Porcinos S.A.S.	Antioquia	Medellin	
5	Camaguey S.A.	Atlántico	Galapa	
6	Carnes Y Derivados De Occidente S.A.	Valle Del Cauca	Candelaria	
7	Ceagrodex Del Huila S.A.	Huila	Rivera	
8	Cocergan S.A.S	Antioquia	Yarumal	
9	Coexcaya En Liquidación	Antioquia	Yarumal	
10	Comadecop	Antioquia	Copacabana	En el terreno ahora funciona la entidad recaudadora Inversiones San Mateo S.A.S
11	Consortio Frigobolivar	Antioquia	Ciudad Bolívar	
12	Cooperativa Colanta	Antioquia	Medellin	
13	Cooperativa De Trabajo Asociado Progresar.	Valle Del Cauca	Guadalajara De Buga	
14	Coopgacor	Risaralda	Apia	
15	Empresa De Servicios Municipales Y Regionales - Ser. Regionales	Cundinamarca	Girardot	
16	Empresa Frigorífico y Plaza De Ferias de Zipaquirá	Cundinamarca	Zipaquirá	
17	Empresas Varias de Caicedonia	Valle Del Cauca	Caicedonia	
18	Fondo Ganadero Del Tolima S.A. En Liquidación Judicial	Tolima	Ibagué	
19	Frigo Cañas Occicaribe S.A.S.	Antioquia	Cañasgordas	
20	Frigo Santa Ana S.A.S.	Valle Del Cauca	Ansermanuevo	
21	Frigocafe S.A.S.	Quindío	Armenia	
22	Frigocaldas S.A.S. Zomac	Caldas	Riosucio	
23	Frigocentro S.A.	Caldas	Manizales	
24	Frigomayo S.A.	Putumayo	Mocoa	

No.	Recaudador	Departamento	Municipio	Observación
25	Frigoporcinos Bello S.A.S.	Antioquia	Bello	
26	Frigoporcinos Del Eje Cafetero S.A.S.	Caldas	Viterbo	
27	Frigorífico De Porcinos Del Valle S.A.S. - Frigopork S.A.S.	Valle Del Cauca	La Victoria	
28	Frigorífico Guadalupe S.A.S.	Bogotá	Bogotá D.C.	
29	Frigorífico Jongovito S.A.	Nariño	Pasto	
30	Frigoríficos Ble S.A.S	Bogotá	Bogotá D.C.	
31	Frigorífico Chiquinquirá S.A.	Boyacá	Chiquinquirá	
32	Frigorinus S.A.S.	Antioquia	San Roque	
33	Frigotimana S.A.S.	Valle Del Cauca	Tuluá	
34	Frigotun S.A.S.	Risaralda	Pereira	
35	Grupo Agrobox Sas Zomac	Meta	Granada	
36	Hocotec+ S A S	Meta	Cumará	
37	Industrias Cárnicas Del Oriente S.A. - Incarosa S.A.	Antioquia	Rionegro	
38	Infriboy S.A.S.	Boyacá	Sogamoso	
39	Inversiones San Mateo S.A.S.	Antioquia	Copacabana	
40	Ja Frigoantioquia S.A.S	Antioquia	Marinilla	
41	La Casa Mayor S.A.S	Antioquia	Barbosa	Anteriormente se llamaba Super Cerdo paisa
42	La Marranera S.A.S.	Sucre	Sampués	
43	Mazcarnes S.A.S.	Antioquia	Urrao	
44	Oinc S.A.S.	Risaralda	Santuario	
45	Operadora Frigouraba S.A.S. En Reorganización	Antioquia	Turbo	
46	Operandes S.A.S	Antioquia	Sonson	Anteriormente se llamaba TM Sonsón
47	Paso Real S.A.S.	Risaralda	La Virginia	
48	Plafa S.A.	Antioquia	Amaga	
49	Planta Los Cristales Ltda	Cundinamarca	Mosquera	
50	Porcicol Om S.A.S.	Risaralda	Guática	
51	Socapram S.A.S.	Antioquia	Amalfi	
52	Sociedad Central Ganadera S.A.	Antioquia	Medellín	
53	Sociedad Frigovalle S.A.S.	Valle Del Cauca	Zarzal	
54	Sociedad Frigovalle S.A.S.	Valle Del Cauca	Zarzal	
55	Tayronama S.A.S	Magdalena	Santa Marta	
56	Tm Abrego - Nte Santander	N. De Santander	Abrego	
57	Tm Aguadas - Caldas	Caldas	Aguadas	
58	Tm Anori - Antioquia	Antioquia	Anori	
59	Tm Cerete - Córdoba	Córdoba	Cerete	
60	Tm Córdoba - Nariño	Nariño	Córdoba	



No.	Recaudador	Departamento	Municipio	Observación
61	Tm Fredonia - Antioquia	Antioquia	Fredonia	
62	Tm Guachucal - Nariño	Nariño	Guachucal	
63	Tm Inírida - Guainía	Guainía	Inírida	
64	Tm Malaga - Santander	Santander	Malaga	
65	Tm Manzanares - Caldas	Caldas	Manzanares	
66	Tm Marquetalia - Caldas	Caldas	Marquetalia	
67	Tm Miraflores - Boyacá	Boyacá	Miraflores	
68	Tm Neira - Caldas	Caldas	Neira	
69	Tm Pacora - Caldas	Caldas	Pacora	
70	Tm Peque - Antioquia	Antioquia	Peque	
71	Tm Popayan Central De Sacrificios Popayan	Cauca	Popayan	
72	Tm Puerto Triunfo - Antioquia	Antioquia	Puerto Triunfo	
73	Tm Samana - Caldas	Caldas	Samana	
74	Tm San Andrés De Sotavento - Córdoba	Córdoba	San Andrés Sotavento	
75	Tm San Bernardo - Cundinamarca	Cundinamarca	San Bernardo	

Anexo 5: Bitácora de comunicados

A continuación, presentamos la bitácora de comunicados que esta auditoría interna a emitido desde el 01 de enero a 30 de junio 2026 corte del presente informe. Igualmente se relacionan los comunicados del 1 de julio al 14 de agosto como actividades posteriores. El cuadro a continuación refleja el consecutivo, actividad, dependencia, y estado actual:

Estado	
Abierto	
Cerrado	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
Enero	8716 - 26 - AUD	442	5/01/2026	Tesorería	Arqueo de caja menor diciembre 2025	No surgieron diferencias a reportar a la administración; se evidencia el correcto cumplimiento de lo establecido en el procedimiento No. P07 del FNP.	
Enero	8717 - 26 - AUD	443	5/01/2026	Tesorería	Arqueo de caja menor enero	No se evidenciaron diferencias a mencionar; de igual manera se verificó el correcto cumplimiento de lo establecido en el procedimiento No. P07.	
Enero	8718 - 26 - AUD	444	5/01/2026	Tesorería	Arqueo de moneda extranjera	No se evidenciaron diferencias a mencionar; de igual manera se verificó el correcto cumplimiento de lo establecido en el procedimiento No. P07.	
Enero	8739 - 26 - AUD	445	20/01/2026	Recaudo	Cartas estados de cuenta diciembre 2025	Estos estados de cuenta fueron dirigidos al área de recaudo para su revisión y firma por parte de la directora administrativa y financiera del FNP, con el fin de ser remitidos a los recaudadores correspondientes. Para los terceros TM Anorí – Antioquia y Paso Real S.A.S., se dejó en mención el incumplimiento de la no certificación del registro de las cabezas reportadas en el Sistema Nacional de Recaudo - SNR, para los periodos de noviembre y diciembre, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1648 de 2015, Capítulo 12, artículo 2.10.3.12.6.	
Enero	8740 - 26 - AUD	446	20/01/2026	PPC y Sanidad	Inventarios chapetas 2025	Se efectuó una verificación por muestreo aleatorio del 60% total del inventario custodiado, sin diferencias a reportar, conforme a la NIA 530, Como resultado del conteo físico. Se identificó que 5.000 chapetas de zona de erradicación se encontraban en la Bodega de las Américas, como producto de una devolución.	
Enero	8752 - 26 – AUD	447 (*)	26/01/2026	Recaudo	Certificados de deuda septiembre 2025	Se realizará seguimiento al estado de las certificaciones emitidas, las cuales serán anexadas al paquete de documentos que la administración radicará ante la DIAN para la obtención de las respectivas conformidades.	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
Enero	8753 - 26 - AUD	448 (*)	26/01/2026	Recaudo	Certificados de deuda octubre 2025	Se realizará seguimiento al estado de las certificaciones emitidas, las cuales serán anexadas al paquete de documentos que la administración radicará ante la DIAN para la obtención de las respectivas conformidades.	
Enero	8753 - 26 - AUD	449 (*)	26/01/2026	Recaudo	Certificado de deuda noviembre 2025	Se realizará seguimiento al estado de las certificaciones emitidas, las cuales serán anexadas al paquete de documentos que la administración radicará ante la DIAN para la obtención de las respectivas conformidades.	
Enero	8755 - 26 - AUD	450	26/01/2026	Contabilidad	Impuestos diciembre 2025	- Se identificó una diferencia en la base de retención aplicada al tercero Grupo Armar S.A.S., al incluir el IVA como ingreso gravado, generando retenciones en exceso por ICA y retención en la fuente, las cuales fueron corregidas mediante nota contable - En la revisión realizada al tercero Eficacia S.A.S. se evidenció la aplicación de una tarifa de retención en la fuente incorrecta, al haberse practicado retención por honorarios del 11 % cuando correspondía la tarifa por servicios del 4 %, situación que generó un exceso de retención, el cual fue revertido mediante nota contable. - Se evidenciaron retenciones de IVA superiores a las debidas en facturas del tercero Promomarka S.A.S., al haberse calculado sobre una base incorrecta; la situación fue corregida por contabilidad antes del pago, sin requerir ajustes adicionales.	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
Enero	8763 - 26 - AUD	451	29/01/2026	Jurídica	Revisión informe contractual CGR	- Se evidenció la existencia de 12 terceros cuyo valor inicial del contrato reportado en el informe contractual no coincide con los valores registrados en la bitácora. - Se identificó un tercero cuya fecha de inicio del contrato reportada en el informe contractual difiere de la registrada en la bitácora. - Se identificaron dos terceros cuyo objeto contractual reportado en el informe no coincide con el consignado en la bitácora. De acuerdo con lo anterior se remitió a la administración un correo electrónico el pasado 28 de enero del año en curso, con el reporte de estas diferencias identificadas, con el fin de que se realicen los cruces correspondientes y se definan las acciones necesarias para la subsanación de las observaciones.	
Enero	8764 - 26 - AUD	452	29/01/2026	Administrativa financiera	Auditoria de IT	Se realizó reunión el pasado 27 de enero 2026 a la auditoria de TI, en la cual se evidenció que la respuesta oficial aún no se encuentra en proceso de validación, el avance de la auditoría queda sujeto a la remisión de la respuesta por la dirección al comunicado, la entrega de la información técnica pendiente y la socialización	
Febrero	8770 - 26 - AUD	453	2/02/2026	Contabilidad	Impuestos diciembre 2025 - ICA	No se presentan diferencias entre la declaración, los saldos contables y nuestro recalcu en tarifas, bases y retenciones aplicadas.	
Febrero	8775 - 26 - AUD	454	2/02/2026	Contabilidad	Auditoria de IT Usuarios Apoteosys	La revisión evidenció debilidades relevantes en la asignación y administración de accesos, principalmente por privilegios excesivos, conflictos de segregación de funciones y presencia de transacciones sensibles habilitadas. Estas situaciones incrementan el riesgo sobre la integridad y trazabilidad de la información financiera, por lo que se requiere la depuración y	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
						racionalización de usuarios y perfiles, el fortalecimiento de controles y la aplicación estricta del principio de mínimo privilegio para robustecer el control interno del proceso contable.	
Febrero	8776 - 26 - AUD	455	10/02/2026	Administrativa financiera	Auditoria de IT	La revisión evidenció debilidades en la segregación de funciones y en la gestión de accesos del sistema APOTEO SYS, derivadas de privilegios administrativos y contables asignados de forma inadecuada, así como de la falta de procedimientos formalizados. Se requiere depurar accesos y fortalecer el control interno para reducir riesgos operativos y de seguridad.	
Febrero	8789 - 26 - AUD	456	23/02/2026	Contabilidad	Efectivo y equivalente diciembre 2025	Se evidenció que los saldos de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2025 cuentan con soporte adecuado y cumplen con los lineamientos del manual FC-M01.	
Febrero	8790 - 26 - AUD	457	23/02/2026	Contabilidad	Inversiones diciembre 2025	Las inversiones y sus rendimientos se encuentran debidamente soportados, registrados y alineados con el manual FC-M01, sin presentar diferencias frente a los saldos contables al cierre de diciembre de 2025.	
Febrero	8791 - 26 - AUD	458	26/02/2026	Contabilidad	Cuentas por cobrar diciembre 2025	Las cuentas por cobrar se encuentran debidamente soportadas y registradas conforme al manual FC-M01, sin diferencias en los saldos al cierre de diciembre de 2025.	
Febrero	8792 - 26 - AUD	459	26/02/2026	Contabilidad	Deterioro diciembre 2025	El deterioro de cuentas por cobrar se encuentra debidamente calculado, soportado y registrado conforme al manual FC-M01 (P19), sin diferencias al cierre de diciembre de 2025.	
Febrero	8793 - 26 - AUD	460	26/02/2026	Contabilidad	Activos Fijos diciembre 2025	Si bien la información cumple en términos generales con la NIC 16, persisten algunas diferencias entre el módulo y el recálculo de auditoría, sobre las cuales se realizará seguimiento en el mes de marzo.	
Febrero	8794 - 26 - AUD	461	23/02/2026	Contabilidad	Intangibles diciembre 2025	Las diferencias identificadas obedecen al proceso de transición a NIIF y se encuentran debidamente justificadas, sin evidenciarse diferencias materiales en los saldos al cierre de diciembre de 2025.	
Febrero	8795 - 26 - AUD	462	23/02/2026	Contabilidad	Cuentas por pagar diciembre 2025	Las cuentas por pagar se encuentran debidamente soportadas, registradas y aprobadas conforme al manual FC-M01, sin diferencias al cierre de diciembre de 2025.	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
Febrero	8796 - 26 - AUD	463	26/02/2026	Contabilidad	Pasivos estimados diciembre 2025	Las provisiones se encuentran debidamente calculadas y registradas, cumpliendo la normatividad aplicable, sin diferencias al cierre de diciembre de 2025.	
Febrero	8797 - 26 - AUD	464	23/02/2026	Recaudo	Ingresos Fiscales diciembre 2025	Los ingresos fiscales al 31 de diciembre de 2025 se encuentran razonablemente registrados y soportados, cumpliendo con la normatividad aplicable y sin diferencias que afecten los saldos contables.	
Febrero	8798 - 26 - AUD	465	26/02/2026	Contabilidad	Otros Ingresos diciembre 2025	Las reversiones por pérdida de deterioro se encuentran debidamente soportadas y registradas conforme al manual FC-M01, sin inconsistencias al cierre de diciembre de 2025.	
Febrero	8799 - 26 - AUD	466	26/02/2026	Contabilidad	Nomina diciembre 2025	Con base en los procedimientos de auditoría realizados, se concluye que el rubro de dotación y suministro a trabajadores presenta integridad, exactitud y adecuado corte, sin diferencias frente a los registros contables, ni situaciones que generen impactos en los estados financieros.	
Febrero	8800 - 26 - AUD	467	26/02/2026	Contabilidad	Gastos diciembre 2025	Los gastos generales se encuentran debidamente soportados y registrados al 31 de diciembre de 2025, sin diferencias que afecten la razonabilidad de los saldos contables.	
Febrero	8801 - 26 - AUD	468	26/02/2026	Contabilidad	Revisión contratos de moneda extranjera	Se realizó la revisión de aquellos contratos que se hayan pactado en moneda extranjera mediante una muestra aleatoria de 5 contratos y 3 órdenes de servicios del total de los reportados en la bitácora de contratos actualizada al cierre de la vigencia 2025.	
Febrero	8802 - 26 - AUD	469	27/02/2026	Administrativa financiera	Chip Presupuestal IV Trimestre 2025	Una vez efectuados los ajustes, no se evidencian diferencias entre la información presupuestal y contable del IV trimestre de 2025, concluyendo que el reporte CHIP cumple razonablemente con los lineamientos establecidos por la CGR	
Febrero	8803 - 26 - AUD	470	27/02/2026	Contabilidad	Chip Contable IV Trimestre 2025	Si bien se evidenciaron diferencias inmateriales por efectos de consolidación, la información contable del IV trimestre de 2025 presenta razonabilidad general y cumple con la estructura exigida por la Contaduría General de la Nación	
Febrero	8804 - 26 - AUD	471	27/02/2026	Contabilidad	Revisión Estados Financieros diciembre 2025	La administración acogió los ajustes propuestos por la Auditoría Interna, efectuando las revelaciones y mejoras correspondientes.	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
						evidenciándose consistencia entre las notas y los estados financieros al cierre de la vigencia 2025.	
Febrero	8821 - 26 - AUD	472	24/02/2026	Recaudo	Auditoria de IT SNR	La revisión evidenció oportunidades significativas de fortalecimiento en los controles de acceso, continuidad tecnológica y supervisión contractual del SNR, requiriendo formalización de procedimientos y mayor control sobre privilegios críticos y responsabilidades del proveedor.	
Febrero	8822 - 26 - AUD	473	23/02/2026	Recaudo	Cartas Estados de cuenta enero 2026	Estos estados de cuentas fueron dirigidos al área de recaudo para su revisión y firma por parte de la directora administrativa y financiera del FNP, con el fin de ser remitidos a los recaudadores correspondientes. Para los terceros Fondo Ganadero del Tolima S.A. en Liquidación Judicial y TM Manzanara Caldas, se dejó constancia de la no certificación del registro de las cabezas reportadas en el Sistema Nacional de Recaudo - SNR, para el periodo de enero de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1648 de 2015, Capítulo 12, artículo 2.10.3.12.6.	
Febrero	8823 - 26 - AUD	474	23/02/2026	Contabilidad	Impuestos enero 2026	No se presentan diferencias entre la declaración, los saldos contables y nuestro recálculo en tarifas, bases y retenciones aplicadas.	
Febrero	8833 - 26 - AUD	475 (*)	23/02/2026	Recaudo	Certificado de deuda noviembre 2025	Se realizará seguimiento al estado de las certificaciones emitidas, las cuales serán anexadas al paquete de documentos que la administración radicará ante la DIAN para la obtención de las respectivas conformidades.	
Febrero	8834 - 26 - AUD	476 (*)	23/02/2026	Recaudo	Certificado de deuda diciembre 2025	Se realizará seguimiento al estado de las certificaciones emitidas, las cuales serán anexadas al paquete de documentos que la administración radicará ante la DIAN para la obtención de las respectivas conformidades.	
Febrero	8847 - 26 - AUD	477	26/02/2026	Recaudo	Visita Frigorífico Guadalupe	El recaudador cumple con sus obligaciones frente al FNP; las diferencias identificadas corresponden a ajustes operativos sin afectar la información reportada en el SNR. Queda pendiente la remisión de las 13 guías que no se revisaron. Se deja constancia mediante el acta de la visita.	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
Febrero	8848 - 26 - AUD	478	26/02/2026	Recaudo	Visita Frigorífico Zipaquirá EFZ	Durante la visita se verificó que el recaudador se encuentra al día en el pago de la cuota de fomento. No se evidenciaron diferencias entre la información contable y las guías sanitarias de movilización del ICA. Se deja constancia mediante el acta de la visita.	
Febrero	8849 - 26 - AUD	479	27/02/2026	Tesorería	Arqueo de Caja menor	No surgieron diferencias a reportar a la administración; se evidencia el correcto cumplimiento de lo establecido en el procedimiento No. P07 del FNP.	
Marzo	8914-26-AUD	480	10/03/2026	Administrativa y financiera	Seguimiento cumplimiento Decreto 1222 de 2025 – Autonomía Administrativa	La administración confirmó la continuidad del contador público responsable para la vigencia 2026. Se continuará realizando seguimiento a las acciones que se adopten para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1222 de 2025, especialmente en lo relacionado con la autonomía administrativa.	
Marzo	8924-26-AUD	481	20/03/2026	Contabilidad	Impuestos enero 2026	Los valores correspondientes a los impuestos del periodo de febrero y I bimestre 2026 son adecuados y no presentan diferencias.	
Marzo	8925-26-AUD	482	20/03/2026	Recaudo	Cartas Estados de cuenta enero 2026	Estos estados de cuenta fueron dirigidos al área de recaudo para su revisión y firma por parte de la directora administrativa y financiera del FNP, con el fin de ser remitidos a los recaudadores correspondientes.	
Marzo	8926-26-AUD	483 (*)	25/03/2026	Recaudo	Certificados de deuda diciembre 2025	En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, la Auditoría Interna emitió durante el mes de marzo 4 certificaciones de deuda de los recaudadores Hocotec S.A.S., Paso Real S.A.S., Tm Puerto Triunfo y Oinc S.A.S. correspondiente al periodo de diciembre de 2025.	
Marzo	8927-26-AUD	484	25/03/2026	Administrativa y financiera	Seguimiento circular 001	Se evidenció cumplimiento parcial; la información y soportes están publicados, pero requieren actualización permanente.	
Marzo	8928-26-AUD	485	25/03/2026	Contabilidad	Seguimientos activos fijos diciembre	Seguimiento a diferencias en la cuenta 16 y depreciación acumulada (5360), según Comunicado No. 439, corresponden	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
						principalmente a errores en fechas de inicio de depreciación; fueron validadas y justificadas sin impacto material en los saldos.	
Marzo	8930-26-AUD	486	26/03/2026	Administrativa y financiera	Radicación plan de auditoría	Se elaboró el Plan de Auditoría Interna con corte al 31 de diciembre de 2026, el cual será socializado en sesión de Junta Directiva el próximo 6 de abril.	✓
Marzo	8931-26-AUD	487	27/03/2026	Contabilidad	Seguimiento Inventario activos fijos	Seguimiento a diferencias del inventario de activos fijos identificadas en inspección física (Comunicado No. 440), La mayoría de las diferencias corresponde a activos en custodia de personal en campo o fuera de la sede; quedan 4 activos antiguos pendientes de verificación y depuración en el inventario.	!
Marzo	8932-26-AUD	488	27/03/2026	Tesorería	Arqueo de caja menor marzo 2026	No se evidenciaron diferencias a mencionar; de igual manera se verificó el correcto cumplimiento de lo establecido en el procedimiento No. P07.	✓
Marzo	8933-26-AUD	489	27/03/2026	Tesorería	Arqueo de caja menor	No se evidenciaron diferencias a mencionar; de igual manera se verificó el correcto cumplimiento de lo establecido en el procedimiento No. P07.	✓
Abril	8970-26-AUD	490	14/04/2026	Contabilidad	Impuesto I Bimestre 2026	Los valores correspondientes al ICA del I bimestre 2026 son adecuados y no presentan diferencias.	✓
Abril	8977-26-AUD	491 (*)	14/04/2026	Recaudo	Certificados de deuda enero 2026	En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, la Auditoría Interna emitió durante el mes de abril 6 certificaciones de deuda correspondientes a los recaudadores Hocotec S.A.S., Paso Real S.A.S., Tm Puerto Triunfo, La Marranera S.A.S., Frigoporcinos del Eje Cafetero S.A.S. y Oinc S.A.S. correspondiente al periodo de enero de 2026.	!
Abril	8998-26-AUD	492	27/04/2026	Jurídica	Revisión liquidación contratos	Por parte del área jurídica se remitió la matriz de contratos, la cual fue revisada con el fin de determinar el avance en la liquidación contractual, sin embargo, se observó que persiste el incumplimiento en los tiempos establecidos para la liquidación de contratos. Se realizará agendamiento de una visita, en la cual se tomará una muestra de contratos por cada área.	✓

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
Abril	9001-26-AUD	493	28/04/2026	Contabilidad	Impuestos marzo 2026	Los valores correspondientes al impuesto son adecuados y no presentan diferencias.	
Abril	9002-26-AUD	494	28/04/2026	Recaudo	Cartas Estados de cuenta marzo 2026	Durante el mes de abril se remitieron 22 estados de cuenta por medio del aplicativo SAIA, correspondientes a recaudadores que han incumplido con el pago oportuno de la cuota del fomento porcícola con corte a marzo, cuyo vencimiento fue el 14 de abril del 2026.	
Abril	9003-26-AUD	495	29/04/2026	Económica	Webinar Instrumentos de Financiamiento - Económica	De acuerdo con los procedimientos de auditoría realizados, se concluye que la presentación ejecutada por el área no presenta inconsistencia frente al objetivo del webinar Instrumentos de financiamiento no bancario para el sector porcícola realizado por el área	
Abril	9004-26-AUD	496	30/04/2026	Tesorería	Arqueo de caja menor marzo 2026	No se evidenciaron diferencias a mencionar; de igual manera se verificó el correcto cumplimiento de lo establecido en el procedimiento No. P07.	
Mayo	9032-26-AUD	497	8/05/2026	Contabilidad	Efectivo y equivalente marzo 2026	Se obtuvo evidencia suficiente sobre la existencia y exactitud de los saldos registrados, identificando partidas conciliatorias sujetas a seguimiento.	
Mayo	9033-26-AUD	498	8/05/2026	Contabilidad	Inversiones marzo 2026	Se validó que las inversiones se encuentran registradas adecuadamente y sin diferencias materiales frente a los saldos contables, identificando oportunidades de mejora en la actualización de tablas de amortización.	
Mayo	9047-26-AUD	499 (*)	11/05/2026	Recaudo	Certificados de Deuda febrero 2026	Se emitieron cuatro (4) certificaciones de deuda dirigidas a la DIAN, correspondientes a recaudadores con mora en el pago de la cuota de fomento del mes de febrero de 2026.	
Mayo	9048-26-AUD	500 (*)	11/05/2026	Recaudo	Certificados de Deuda marzo 2026	Se emitieron cuatro (4) certificaciones de deuda dirigidas a la DIAN, correspondientes a recaudadores con mora en el pago de la cuota de fomento del mes de marzo de 2026.	
Mayo	9052-26-AUD	501	14/05/2026	Mercadeo	Liquidación contratos área mercadeo	Se evidenció incumplimiento en los tiempos de liquidación contractual y ausencia de actas de liquidación en los contratos revisados, Durante el mes de julio se realizaron los seguimientos pertinentes, observando así la subsanación de las observaciones comunicadas	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
Mayo	9053-26-AUD	502	14/05/2026	Técnica	Liquidación contratos área técnica	Se evidenció incumplimiento en los tiempos de liquidación contractual y ausencia de actas de liquidación en los contratos revisados, Durante el mes de julio se realizaron los seguimientos pertinentes, observando así la subsanación de las observaciones comunicadas	✓
Mayo	9054-26-AUD	503	14/05/2026	Comercialización	Liquidación contratos área comercialización	Se evidenció incumplimiento en los tiempos de liquidación contractual y ausencia de actas de liquidación en los contratos revisados, Durante el mes de julio se realizaron los seguimientos pertinentes, observando así la subsanación de las observaciones comunicadas	✓
Mayo	9055-26-AUD	504	14/05/2026	PPC y Sanidad	Liquidación contratos área PPC y Sanidad	Se evidenciaron debilidades en la completitud documental y soportes pendientes dentro del proceso de liquidación contractual. Durante el mes de julio se realizaron los seguimientos pertinentes, observando así la subsanación de las observaciones comunicadas	✓
Mayo	9056-26-AUD	505	14/05/2026	Económica	Liquidación contratos área económica	Se evidenció incumplimiento en los tiempos de liquidación contractual y ausencia de actas de liquidación en los contratos revisados, Durante el mes de julio se realizaron los seguimientos pertinentes, observando así la subsanación de las observaciones comunicadas	✓
Mayo	9057-26-AUD	506	14/05/2026	Investigación y transferencia de tecnología	Liquidación contratos área investigación y transferencia de tecnología	Se evidenció incumplimiento en los tiempos de liquidación contractual y ausencia de actas de liquidación en los contratos revisados, Durante el mes de julio se realizaron los seguimientos pertinentes, observando así la subsanación de las observaciones comunicadas	✓
Mayo	9065-26-AUD	507	19/05/2026	Tesorería	Arqueo de caja menor mayo 2026	No se evidenciaron diferencias en el arqueo realizado y se verificó cumplimiento del procedimiento establecido para caja menor.	✓
Mayo	9066-26-AUD	508	19/05/2026	Tesorería	Arqueo de caja moneda extranjera mayo 2026	No se evidenciaron diferencias en el arqueo realizado y se verificó cumplimiento del procedimiento establecido para caja en moneda extranjera.	✓
Mayo	9067-26-AUD	509	19/05/2026	Recaudo	Cartas Estados de Cuenta abril 2026	Se emitieron veinticuatro (24) estados de cuenta dirigidos a recaudadores con saldos pendientes por concepto de cuota de fomento porcícola con corte a abril de 2026.	✓

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
Mayo	9069-26-AUD	510 (*)	19/05/2026	Recaudo	Certificados de Deuda febrero 2026	Se emitió una (1) certificación de deuda dirigida a la DIAN correspondiente a un recaudador con mora en el pago de la cuota de fomento del mes de febrero de 2026.	
Mayo	9073-26-AUD	511	21/05/2026	Recaudo	Validación y actualización de información registrada en el Sistema Nacional de Recaudo – SNR	Se evidenciaron inconsistencias y desactualización en información corporativa registrada en el SNR, requiriéndose ajustes y validaciones periódicas, las cuales fueron ajustadas por el área de recaudo	
Mayo	9079-26-AUD	512	26/05/2026	Contabilidad	Impuestos abril 2026	Los valores correspondientes a los impuestos son adecuados y no presentan diferencias.	
Mayo	9080-26-AUD	513	26/05/2026	Recaudo	Visita La Marranera S.A.S.	Se realizó visita de recaudo y seguimiento al recaudador La Marranera S.A.S., con el propósito de velar y recaudar el pago de la cuota de fomento porcícola de acuerdo a revisión a lo adeudado en el SNR, y así mismo, verificando el cumplimiento contable en sitio, incluyendo cruce de información, revisión de guías sanitarias, inventarios y soportes correspondientes a marzo de 2026. Se observo que la representante legal de la sociedad tiene pensado realizar el cierre de la planta el 30 de junio del presente año.	
Junio	9141-26-AUD	514	26/06/2026	Presupuesto	Chip Presupuestal I Trimestre 2026	No se evidenciaron diferencias entre la información presupuestal y contable correspondiente al primer trimestre de 2026, verificándose consistencia entre los registros revisados y el cumplimiento de los requisitos aplicables al Informe CHIP Presupuestal. No obstante, la revisión se efectuó con posterioridad al vencimiento del plazo de reporte debido a la entrega extemporánea de la información por parte de la Administración. Frente a la solicitud de habilitación para realizar la transmisión extemporánea, la CGR informó que la normatividad vigente no contempla aperturas posteriores al vencimiento del plazo para el reporte de la información y señaló que el incumplimiento podrá ser objeto de las sanciones previstas en la Ley 42 de 1993. La Auditoría Interna realizará	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
						seguimiento a las acciones implementadas por la Administración para fortalecer el proceso de reporte ante la CGR.	
Junio	9142-26-AUD	515	26/06/2026	Contabilidad	Chip Contable I Trimestre 2026	Si bien se evidenciaron diferencias inmateriales por efectos de consolidación, la información contable del I trimestre de 2026 presenta razonabilidad general y cumple con la estructura exigida por la Contaduría General de la Nación. La revisión se efectuó con posterioridad al vencimiento del plazo de reporte debido a la entrega extemporánea de la información por parte de la Administración; por lo anterior, y, como oportunidad de mejor, se encuentra la remisión de la información a la Auditoría Interna en los tiempos establecidos, lo que permitirá efectuar una revisión preventiva previa a su presentación. Es importante mencionar que para poder realizar la transmisión de la información, la Administración, solicitó mediante comunicación formal, la apertura del canal, a lo que la CGN accedió, por lo que la Administración notificó a esta Auditoría el 13 de junio que se pudo transmitir.	
Junio	9143-26-AUD	516	26/06/2026	Recaudo	Visita Oinc S.A.S.	En compañía del área de recaudo del Fondo, se realizó visita de auditoría y seguimiento al recaudador Oinc S.A.S., con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la Cuota de Fomento Porcícola, mediante el cruce de la información registrada en el SNR frente a los registros contables, guías sanitarias de movilización, inventarios y demás soportes correspondientes al período de mayo de 2026. Durante la visita, el recaudador manifestó su intención de celebrar un acuerdo de pago respecto de las obligaciones correspondientes a los períodos de febrero a mayo de 2026. Esta Auditoría informó que, de acuerdo con el procedimiento vigente del FNP, no era posible formalizar dicho acuerdo, por no cumplirse las condiciones y los tiempos establecidos.	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
Junio	9144-26-AUD	517	26/06/2026	Recaudo	Visita Paso Real S.A.S.	Se realizó visita de auditoría y seguimiento al recaudador Paso Real S.A.S., en coordinación con el área de Recaudo del FNP, verificando la información registrada en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) frente a los registros contables, guías sanitarias de movilización, inventarios y demás soportes correspondientes al período de mayo de 2026. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a la cartera del recaudador y se verificó la información registrada en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad.	
Junio	9145-26-AUD	518	26/06/2026	Contabilidad	Impuestos mayo 2026	Los valores correspondientes al impuesto son adecuados y no presentan diferencias.	
Junio	9146-26-AUD	519 (*)	26/06/2026	Recaudo	Cartas Estados de Cuenta mayo 2026	La revisión evidenció que veintiún (21) recaudadores presentaban obligaciones vencidas por concepto de la Cuota de Fomento Porcícola con corte al 31 de mayo de 2026, situación que motivó la emisión de los respectivos estados de cuenta para apoyar la gestión de cobro por parte de la Administración. La existencia de dichas obligaciones refleja incumplimientos en el reporte y pago oportuno de la cuota de fomento, en los términos previstos en el Decreto 1071 de 2015, razón por la cual la Auditoría Interna continuará efectuando seguimiento a la recuperación de esta cartera.	
Junio	9147-26-AUD	520 (*)	26/06/2026	Recaudo	Certificados de Deuda marzo 2026	Se verificó la información registrada en el SNR correspondiente a las obligaciones pendientes por concepto de la Cuota de Fomento Porcícola y, como resultado, se emitió una (1) certificación de deuda dirigida a la DIAN respecto del recaudador Frigoporcinos del Eje Cafetero S.A.S., para ser incorporada al trámite adelantado por la Administración. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a las certificaciones de deuda emitidas durante el mes de mayo de 2026.	
Junio	9148-26-AUD	521 (*)	26/06/2026	Recaudo	Certificados de Deuda abril 2026	Se verificó la información registrada en el SNR correspondiente a las obligaciones pendientes por concepto de la Cuota de Fomento Porcícola y, como resultado, se emitieron cuatro (4) certificaciones de deuda dirigidas a la DIAN respecto de los	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
						recaudadores Tm Puerto Triunfo - Antioquia, Hocotec+ S.A.S., La Marranera S.A.S. y Oinc S.A.S., para ser incorporadas al trámite adelantado por la Administración. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a las certificaciones de deuda emitidas durante el mes de mayo de 2026.	
Junio	9149-26-AUD	522	26/06/2026	Tesorería	Arqueo de caja menor junio 2026	El arqueo evidenció un sobrante de \$86 frente al valor del fondo fijo. Si bien dicha diferencia es inmaterial, deberá darse el tratamiento previsto en el numeral 7.6.1 del Procedimiento No. P07 para determinar su origen o efectuar el registro contable correspondiente. En términos generales, las pruebas realizadas permitieron evidenciar que el manejo de la caja menor se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos en el procedimiento vigente.	
Junio	9150-26-AUD	523	26/06/2026	Recaudo	TM Puerto Triunfo - Antioquia	Se instauró visita por parte de la auditoría interna y el área de recaudo del FNP, el pasado 25 de junio del 2026, a la PBA del recaudador TM Puerto Triunfo – Antioquia, donde se realizó la verificación de la información contable, así como la gestión de cobranza de los periodos adeudados, la sociedad manifestó que remitirá formalmente al FNP una solicitud para evaluar la viabilidad de un acuerdo de pago respecto de las obligaciones pendientes. Adicionalmente, se realizó reunión en la alcaldía de Puerto Triunfo con el alcalde y el secretario de hacienda, en la cual se expuso el estado de la cartera y las posibles consecuencias jurídicas derivadas del incumplimiento en el pago de la cuota parafiscal.	
Junio	9151-26-AUD	524 (*)	29/06/2026	Recaudo	Certificados de Deuda abril 2026	Se emitieron dos (2) certificaciones de deuda dirigidas a la DIAN correspondientes a los recaudadores Fondo Ganadero del Tolima S.A en Liquidación Judicial y Paso Real S.A.S., con mora en el pago de la cuota de fomento del mes de abril de 2026.	
Junio	9159-26-AUD	525 (*)	29/06/2026	Recaudo	Certificados de Deuda mayo 2026	Se emitieron cinco (5) certificaciones de deuda dirigidas a la DIAN correspondientes a los recaudadores Tm Puerto Triunfo – Antioquia, Hocotec+ S.A.S., La Marranera S.A.S., Oinc S.A.S. y	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
						Fondo Ganadero del Tolima S.A en Liquidación Judicial, con mora en el pago de la cuota de fomento del mes de mayo de 2026.	
Julio	9171-26-AUD	526	17/07/2026	Contabilidad	Intangibles marzo 2026	Como resultado de la revisión, se identificó que el archivo extracontable presenta duplicidad en las casillas correspondientes a impuestos; no obstante, esta situación no genera una duplicación del costo total registrado. Asimismo, se evidenciaron tres (3) activos que, de acuerdo con su fecha de adquisición y vida útil, ya deberían encontrarse totalmente amortizados; sin embargo, continúan registrados como no amortizados y no cuentan con fecha de amortización.	
Julio	9193-26-AUD	527	24/07/2026	Administrativa y Financiera	Seguimiento comunicado 484 CE 01	Se evidenciaron avances en la publicación y actualización de la información institucional. No obstante, permanecen pendientes la actualización de los informes de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información; la publicación completa de las actas de la Junta Directiva; y la identificación de vínculos familiares o societarios de los contratistas. La Auditoría Interna continuará realizando seguimiento a estos aspectos.	
Julio	9194-26-AUD	528	24/07/2026	Administrativa y Financiera	Seguimiento reporte quejas acoso sexual	Se evidenció que, durante el primer semestre de 2026, no se realizó la publicación prevista en el numeral 7 del artículo 11 de la Ley 2365 de 2024.	
Julio	9204-26-AUD	529	27/07/2026	Administrativa y Financiera	Revisión documental de las acciones implementadas en cumplimiento de la Ley 2365 de 2024.	La revisión documental permitió evidenciar que la Administración adelantó acciones para implementar la Ley 2365 de 2024 mediante la expedición y actualización de los documentos remitidos a la Auditoría Interna para su evaluación. Se mantendrá el seguimiento sobre la aprobación, divulgación y aplicación efectiva de dichos instrumentos.	
Julio	9205-26-AUD	530	27/07/2026	PPC y Sanidad	Seguimiento Revisión liquidación contratos área PPC	Como resultado del seguimiento, se concluyó que la Dirección del Área de Erradicación de PPC y Sanidad atendió las observaciones formuladas y subsanó los aspectos señalados en el Comunicado de Auditoría No. 504. En consecuencia, la actividad se considera cerrada.	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
Julio	9206-26-AUD	531	27/07/2026	Administrativa y Financiera	Seguimiento Revisión liquidación contratos área Administrativa	La Auditoría Interna verificó que los contratos revisados cuentan con la documentación soporte correspondiente al proceso de cierre contractual. Para la muestra evaluada no se identificaron observaciones relacionadas con el proceso de liquidación; no obstante, se continuará realizando seguimiento a la aplicación de las oportunidades de mejora comunicadas previamente sobre este proceso.	
Julio	9207-26-AUD	532	27/07/2026	Comercialización	Seguimiento Revisión liquidación contratos área Comercialización	La Auditoría Interna verificó que los contratos revisados cuentan con la documentación soporte correspondiente al proceso de cierre contractual. Para la muestra evaluada no se identificaron observaciones relacionadas con el proceso de liquidación; no obstante, se continuará realizando seguimiento a la aplicación de las oportunidades de mejora comunicadas previamente sobre este proceso.	
Julio	9208-26-AUD	533	27/07/2026	Investigación y Transferencia de Tecnología	Seguimiento Revisión liquidación contratos área Investigación	La Auditoría Interna verificó que los contratos revisados cuentan con la documentación soporte correspondiente al proceso de liquidación contractual. Respecto del contrato GCN-018-2025 suscrito con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, se evidenció que la suscripción del acta de liquidación se encuentra sujeta a los procedimientos y tiempos establecidos por dicha entidad, situación que no obedece a falta de gestión del área responsable, la cual acreditó las actuaciones adelantadas para su obtención.	
Julio	9209-26-AUD	534	27/07/2026	Mercadeo	Seguimiento Revisión liquidación contratos área Mercadeo	La Auditoría Interna verificó que los contratos revisados cuentan con la documentación soporte correspondiente al proceso de liquidación contractual y que, para la muestra evaluada, no se identificaron observaciones relacionadas con el cierre de los expedientes. No obstante, continuará realizando seguimiento a la aplicación de las oportunidades de mejora comunicadas previamente, con el propósito de fortalecer la aplicación uniforme del procedimiento de liquidación contractual.	
Julio	9210-26-AUD	535	27/07/2026	Administrativa y Financiera	Revisión libro de actas Junta Directiva	La Auditoría Interna verificó que el libro de actas se encuentra actualizado hasta el Acta No. 141, correspondiente a la sesión del 15 de diciembre de 2025. Así mismo, evidenció que el Acta	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
						No. 142 se encontraba en trámite de suscripción al momento de la revisión, por lo que se realizará seguimiento a su incorporación al libro oficial.	
Julio	9212-26-AUD	536	27/07/2026	Tesorería	Arqueo de caja menor	Como resultado del arqueo, la Auditoría Interna evidenció un sobrante de caja por valor de \$44 mil frente al fondo fijo autorizado. En consecuencia, corresponde adelantar las actuaciones previstas en el Procedimiento P07 para determinar el origen de la diferencia y aplicar el tratamiento establecido, en caso de no identificarse su causa dentro del término definido.	
Julio	9213-26-AUD	537	27/07/2026	Tesorería	Arqueo de caja moneda extranjera	La Auditoría Interna verificó que los saldos de las cajas en moneda extranjera corresponden al efectivo existente al momento del arqueo, sin evidenciar diferencias frente a los registros revisados. En consecuencia, para la revisión efectuada no se identificaron observaciones relacionadas con el cumplimiento del procedimiento FC-M01.	
Julio	9214-26-AUD	538	27/07/2026	PPC y Sanidad	Verificación de la contratación asociada a la participación en Porkaméricas 2026 – Área de Erradicación de PPC y Sanidad	Se verificó que la participación del área se desarrolló de acuerdo con las condiciones pactadas en el Acuerdo Comercial No. 073-2026 y que el espacio contratado fue utilizado para el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos.	
Julio	9222-26-AUD	539	28/07/2026	Comercialización	Rueda de Negocios - Comercialización	Se verificó que la actividad se desarrolló durante los días 21, 22 y 23 de julio de 2026, con atención a los canales hotelero, restaurantes y moderno, respectivamente. El enlace de inscripción estuvo disponible públicamente y la asignación de citas se realizó hasta completar la agenda. Cada participante dispuso de veinte (20) minutos de atención en uno de los doce (12) cubículos habilitados. No se identificaron situaciones que afectaran el desarrollo general de la actividad.	
Julio	9235-26-AUD	540	29/07/2026	Mercadeo	Participación Porkaméricas - Mercadeo	Se verificó que la participación del Área de Mercadeo se desarrolló de acuerdo con las condiciones pactadas en el Acuerdo Comercial No. 072-2026. Asimismo, se constató la presencia y utilización de una de las unidades móviles en las instalaciones del evento.	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
Julio	9236-26-AUD	541	29/07/2026	Técnica	Participación Porkaméricas - Técnica	Las conferencias y actividades verificadas se desarrollaron conforme con los temas y condiciones previstos, sin que se identificaran inconsistencias relevantes.	
Julio	9237-26-AUD	542	29/07/2026	Investigación y Transferencia de Tecnología	Participación Porkaméricas - Investigación y Transferencia	Las conferencias y actividades verificadas se desarrollaron conforme con los temas y condiciones previstos, sin que se identificaran inconsistencias relevantes.	
Julio	9238-26-AUD	543	29/07/2026	Económica	Participación Porkaméricas - Económica	Las conferencias y actividades verificadas se desarrollaron conforme con los temas y condiciones previstos, sin que se identificaran inconsistencias relevantes.	
Julio	9239-26-AUD	544	30/07/2026	Contabilidad	Impuestos junio 2026	Los valores examinados fueron consistentes con los registros contables y las declaraciones correspondientes. No se identificaron diferencias en la muestra seleccionada.	
Julio	9240-26-AUD	545	30/07/2026	Recaudo	Cartas Estados de Cuenta junio 2026	La revisión evidenció que veintiún (21) recaudadores presentaban obligaciones vencidas por concepto de la Cuota de Fomento Porcícola con corte al 30 de junio de 2026. En consecuencia, se emitieron los respectivos estados de cuenta para apoyar la gestión de cobro de la Administración. La Auditoría Interna continuará realizando seguimiento a la recuperación de esta cartera y al cumplimiento oportuno de las obligaciones de reporte y pago.	
Julio	9242-26-AUD	546 (*)	30/07/2026	Recaudo	Certificados de Deuda abril 2026	Se verificó la cartera en mora registrada en el SNR y se emitió un (1) certificado de deuda correspondiente a obligaciones vencidas del período de abril de 2026. La Auditoría Interna continuará realizando seguimiento a las certificaciones emitidas y al pronunciamiento de la DIAN.	
Julio	9243-26-AUD	547 (*)	30/07/2026	Recaudo	Certificados de Deuda mayo 2026	La revisión evidenció que Paso Real S.A.S. mantenía obligaciones en mora correspondientes a mayo de 2026. Por esta razón, se emitió la certificación de deuda por valor de \$10.869 para su trámite ante la DIAN, de conformidad con la normativa aplicable. La Auditoría Interna realizará seguimiento al estado de la certificación y a las actuaciones adelantadas por la Administración.	
Julio	9244-26-AUD	548 (*)	30/07/2026	Recaudo	Certificados de Deuda junio 2026	Se verificó la información registrada en el SNR sobre obligaciones pendientes por concepto de la Cuota de Fomento	

Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
						Porcícola. Como resultado, se emitieron seis (6) certificaciones de deuda dirigidas a la DIAN respecto de los recaudadores TM Puerto Triunfo – Antioquia, Hocotec+ S.A.S., La Marranera S.A.S., Oinc S.A.S., Paso Real S.A.S. y Fondo Ganadero del Tolima S.A. en Liquidación Judicial. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a las certificaciones emitidas durante mayo de 2026.	
Agosto	9244-26-AUD	549	6/08/2026	Presupuesto	Chip Presupuestal II Trimestre 2026	No se evidencian diferencias entre los saldos registrados en los rubros presupuestales (sábana) y los saldos reportados en el balance general, al igual que, se verificó que entidad aplicó razonablemente los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República	
Agosto	9244-26-AUD	550	6/08/2026	Contabilidad	Chip Contable II Trimestre 2026	Se presentaron diferencias las cuales son inmateriales, sin embargo, desde el punto de vista cuantitativo, y por experiencia en procesos de control fiscal indica que inconsistencias incluso de mínima cuantía pueden generar observaciones o glosas por parte de los entes de control.	
Agosto	9244-26-AUD	551	10/08/2026	Contabilidad	Efectivo y equivalente junio 2026	Se realizará seguimiento a las partidas conciliatorias que quedaron a 30 de junio del 2026.	
Agosto	9244-26-AUD	552	10/08/2026	Contabilidad	Inversiones junio 2026	De acuerdo con los procedimientos de auditoría efectuados, se obtuvo evidencia suficiente y adecuada sobre la existencia, exactitud, corte y propiedad de las inversiones del Fondo, sin que se presentaran diferencias frente a los saldos contables.	
Agosto	9244-26-AUD	553	12/08/2026	Contabilidad	Activos Fijos junio 2026	Las diferencias identificadas entre las depreciaciones acumuladas registradas en el módulo de activos fijos y el recálculo efectuado por esta auditoría se encuentran asociadas, en gran parte, a variaciones en las fechas de adquisición y en los periodos de depreciación considerados, de igual manera, se realizará seguimiento a lo conversado entre la administración del FNP y la personal del sistema Heinsohn -Apoteosys, con el fin de validar estas diferencias.	
Agosto	9244-26-AUD	554	12/08/2026	Contabilidad	Intangibles junio 2026	El área contable debe de revisar el archivo que se genera del sistema contable, con la finalidad de verificar que la información	



Mes	Consecutivo	No. Comunicado	Fecha de emisión	Área	Actividad	Conclusiones	Estado
						que se está incluyendo en el archivo sea adecuada, y no confunda a terceros que lo traten de comprender	
Agosto	9244-26-AUD	555	13/08/2026	Contabilidad	Nómina junio 2026	Se realizará seguimiento de las diferencias identificadas, con el fin de que las situaciones identificadas sean subsanadas oportunamente y no generen errores significativos en los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2026, al igual, sobre los errores identificados en los archivos.	

(*) Si bien las respuestas de certificaciones de deuda no son responsabilidad de la administración, esta auditoría presenta el comunicado de auditoría señalado en estado abierto por el seguimiento que realizamos frente al pronunciamiento que realiza la DIAN.

